



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE**

**CONTABILIDAD**

**TESIS**

**INCIDENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA EN  
LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SEMAPE  
REPARACIONES & SERVICIO, 2019**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**Autor (es):**

**Bach. Escribano Cajo Ángela Milagros**

**ID ORCID: 0000-0002-5816-5380**

**Asesor:**

**Mg. Lloclla Gonzales Herry**

**ID ORCID: 0000-0002-0821-7621**

**Línea de Investigación:**

**Gestión Empresarial y Emprendimiento**

**Pimentel – Perú**

**2020**

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

El jurado evaluador de la TESIS:

INCIDENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA RENTABILIDAD  
DE LA EMPRESA SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO, 2019.

Que ha(n) sustentado:

ESCRIBANO CAJO

ÁNGELA MILAGROS

Apellidos

Nombres(s)

Bachiller(s) en: **CONTABILIDAD**

**ACUERDA:**

(a) **Aprobar por mayoría**

Chiclayo, miércoles 16 de diciembre del 2020

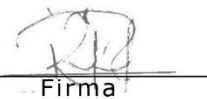
Presidente(a): Dra. Cabrera Sanchez Mariluz Amalia  
Nombre Completo

  
Firma

Miembro (a): Mg. Portella Vejarano Huber Arnaldo  
Nombre Completo

  
Firma

Miembro (a): Mg. Ríos Cubas Martin Alexander  
Nombre Completo

  
Firma

## **DEDICATORIA**

Dedico de manera especial a mis padres quienes han formado los principales cimientos en mi vida personal y profesional y quienes me inculcaron la responsabilidad y las ganas de superación, a quienes admiro por su gran corazón y virtudes infinitas

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, por bendecirme y permitirme lograr cada una de mis metas trazadas, por superar cada obstáculo, a mi familia por su aporte invaluable que servirán para toda la vida y a todas las personas que me formaron profesionalmente

## RESUMEN

La presente Tesis denominada “Incidencia de la Auditoria Tributaria e la Rentabilidad de la empresa Semape Reparaciones & Servicios, Callao, Callao, Lima, 2019”, tiene como objetivo general, Determinar la incidencia de la Auditoria Tributaria en la rentabilidad de la empresa Semape Reparaciones & Servicios, la investigación se ha realizado con el intención de aplicar un plan de auditoria tributaria y de cómo incide en la rentabilidad de la empresa, y corregir y enmendar errores considerados por las Administración Tributaria.

Se indicó el problema preguntándonos ¿De qué manera incide la auditoria tributaria en la rentabilidad de la empresa Semape Reparaciones & Servicios?

El objetivo de la investigación es Determinar la incidencia de la Auditoria Tributaria en la rentabilidad de la empresa Semape Reparaciones & Servicios, cuya investigación es de tipo Descriptiva – No experimental, para la obtención de la información de aplicar los instrumentos de recolección de datos la Entrevista, realizada al propietario de la Empresa Semape Reparaciones y Servicios, y el Análisis documental para la aplicación de un Plan de Auditoria Tributaria.

Con la información obtenida y análisis documental que hallo que durante el ejercicio 2019, la empresa Semape Reparaciones & Servicios, ha incurrido en el numeral 10, del Artículo 175, del Código tributario, conllevando al pago de multas por incurrir en la infracción de no tener los libros contables, Libro de compras y Libro de ventas, perjudicando su rentabilidad obtenida durante el ejercicio 2019

**Palabras Claves:** Auditoria Tributaria, Tributos, Rentabilidad

## **ABSTRACT**

This Thesis called "Incidence of the Tax Audit and the Profitability of the company Semape Reparaciones & Servicios, Callao, Callao, Lima, 2019", has the general objective of determining the incidence of the Tax Audit on the profitability of the company Semape Reparaciones & Servicios, the investigation has been carried out with the intention of applying a tax audit plan and how it affects the profitability of the company, and correcting and amending errors considered by the Tax Administration.

The problem was indicated by asking us: How does the tax audit affect the profitability of the company Semape Reparaciones & Servicios?

The objective of the investigation is to determine the incidence of the Tax Audit on the profitability of the company Semape Reparaciones & Servicios, whose investigation is of a Descriptive - Non-experimental type, to obtain the information to apply the data collection instruments to the Interview, made to the owner of the Semape Reparaciones y Servicios Company, and the documentary analysis for the application of a Tax Audit Plan.

With the information obtained and documentary analysis that I find that during the 2019 financial year, the company Semape Reparaciones & Servicios, has incurred in number 10, of Article 175, of the Tax Code, leading to the payment of fines for incurring the infraction of not having the accounting books, the purchasing book and the sales book, damaging their profitability obtained during the 2019 financial year

**Key Words:** Tax Audit, Taxes, Profitability

## ÍNDICE

I. INTRODUCCION .....	11
1.1. Realidad Problemática .....	11
A Nivel Internacional .....	12
A Nivel Nacional .....	14
A Nivel Local .....	16
1.2. Trabajos Previos .....	17
A nivel Internacional .....	17
A Nivel Nacional .....	18
A Nivel Local .....	20
1.3. Teorías relacionadas al tema .....	22
1.3.1. Auditoria Tributaria .....	22
1.3.1.1. Auditoria .....	23
1.3.1.2. Auditoria Tributaria Preventiva .....	23
1.3.1.3. Auditor Tributario .....	24
1.3.1.4. Normas Internacionales de Auditoria (NIA) .....	24
1.3.1.5. Normas De Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA) .....	26
1.3.1.6. Clases de Auditoria .....	29
1.3.1.7. Técnica de Auditoria .....	30
1.3.1.8. Proceso de la Auditoria Interna .....	32
1.3.1.9. Control Interno .....	32
1.3.1.10. Cultura Tributaria .....	33
1.3.1.11. Fraccionamiento Tributario .....	33
1.3.1.12. Deuda Tributaria .....	34
1.3.1.13. Fuentes de Información .....	34
1.3.1.14. Código Tributario .....	35
1.3.1.15. Estructura del Código Tributario .....	35
1.3.1.16. Riesgos Tributarios .....	35
1.3.1.17. Infracciones Tributarias .....	36
1.3.1.18. Tributo .....	36
1.3.1.19. Ley del Impuesto a la Renta .....	36
1.3.1.20. Ley de Impuesto General a las Ventas .....	36

1.3.1.21. Crédito Fiscal .....	37
1.3.2. Rentabilidad .....	37
1.3.2.1. Rentabilidad económica .....	37
1.3.2.2. Rentabilidad Financiera.....	37
1.3.2.3. Indicadores de Rentabilidad .....	38
1.3.2.4. Ratios de Rentabilidad.....	38
1.4. Formulación del Problema .....	39
1.5. Justificación e Importancia del Estudio.....	39
1.6. Hipótesis .....	40
1.7. Objetivos.....	40
1.7.1. Objetivo General .....	40
1.7.2. Objetivos Específicos .....	40
<b>II. MATERIAL Y MÉTODO .....</b>	<b>41</b>
2.1. Tipo y Diseño de investigación .....	41
2.1.1. Tipo de Investigación .....	41
2.1.2. Diseño de Investigación .....	41
2.2. Población y Muestra.....	42
2.2.1. Población.....	42
2.2.2. Muestra.....	42
2.3. Variables, Operacionalización .....	43
2.3.2. Operacionalización .....	43
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....	45
2.4.1. Técnicas.....	45
2.4.1.1. La Entrevista .....	45
2.4.1.2. Análisis Documental .....	45
2.4.2. Instrumentos de recolección de Datos .....	45
2.4.2.1. Cuestionario .....	45
2.4.3. Validez y Confiabilidad.....	46
2.4.3.1. Validez .....	46
2.4.3.2. Confiabilidad.....	46
2.5. Procedimiento de análisis de datos.....	46
2.6. Aspectos Éticos.....	47



2.7. Criterios de Rigor.....	47
III. RESULTADOS.....	48
3.1. Tablas y Figuras.....	48
IV.....	DISCUSION
72	
V. CONCLUSIONES.....	74
VI.....	RECOMENDACIONES
75	
REFERENCIAS.....	76
ANEXOS.....	80

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1, Operacionalizacion .....	44
Tabla 2, Balance General SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO .....	48
Tabla 3, Fuente: Estado de Resultados SEMAPE REPARACION Y SERVICIOS.....	49
Tabla 4, Rentabilidad de Activos.....	50
Tabla 5, Rentabilidad de Capital.....	50
Tabla 6, Rentabilidad de Utilidad Bruta .....	51
Tabla 7, Rentabilidad de Utilidad Operativa.....	51
Tabla 8, Rentabilidad de Utilidad Bruta .....	52
Tabla 9, Cronograma del Plan de Auditoria.....	57
Tabla 10, Ítem a Auditar .....	59
Tabla 11, Muestra de Reporte de Ingresos .....	60
Tabla 12, Detalle de Compras con Bancarización .....	61
Tabla 13, Reporte de Compras con comprobantes guía de remisión.....	63
Tabla 14, Verificación de la DJ de los PDT.....	64
Tabla 15, Registro de verificación de comprobantes de compras .....	65
Tabla 16, Arqueo de Comprobantes de Ventas.....	66
Tabla 17, Verificación de Libros Contables .....	67
Tabla 18, Cálculo de Multa .....	68
Tabla 19, Cálculo de Gradualidad .....	68

## **I. INTRODUCCION**

Las auditorías tributarias permitirán identificar errores cometidos en la empresa y de ser necesario enmendarlos a tiempo, para optar por medidas correctas que permitan el buen desempeño y funcionamiento de las empresas, considerada una de las herramientas más utilizadas para controlar el alineamiento de la organización, ayudando a los gerentes a establecer medidas para lograr un control financiero y de gestión, es un examen crítico y sistemático que realizan una persona o grupos de personas independientes.

Se desarrolla en la presente investigación la tesis titulada, **INCIDENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS**.

La problemática en la presente investigación se ha centrado en las incidencias de errores o infracciones que comúnmente realizan las pequeñas, medianas y grandes empresas en temas tributarios conllevando el pago de multas que afectan la rentabilidad de las empresas al ser pagos no programados e innecesarios que no son deducibles como gastos y que en muchas oportunidades estas multas al no ser canceladas son acreedoras de intereses.

Después de analizarse la problemática de cómo incide la Auditoría tributaria en la Rentabilidad de la Empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, se formula la siguiente interrogante ¿De qué manera incide la auditoría tributaria en la rentabilidad de la empresa Semape Reparaciones & Servicios?, y que la mayoría de empresarios se preguntan ¿Es necesario auditar mi empresa?, actualmente si es necesario aplicar un plan de auditoría teniendo en cuenta la realidad de cada una de ellas, y analizar la rentabilidad obtenida en cada ejercicio, y tomar las decisiones en los momentos adecuados ante el hallazgo de algún error y no se afecten las utilidades obtenidas

### **1.1. Realidad Problemática**

Actualmente las empresas al escuchar el término auditoría, es considerado como fiscalización más que como una parte de la auditoría tributaria y en ante los constantes cambios

de reformar tributarias en nuestro país, donde tanto el poder ejecutivo y el poder legislativo no coordinan para las aprobaciones de las legislaciones, conllevando esta realidad a que las empresas frecuentemente incurran en errores u omisiones por desconocimiento y en otros de manera intencionada, dando como consecuencia el pago excesivos de tributos y tasas afectando la rentabilidad y liquidez la empresa ya que no cuentan con herramientas que le permita evaluar el adecuado cumplimiento y la razonabilidad del valor que se consignan en las declaraciones juradas u otros impuestos o tributos retenidos.

Siendo necesario que a la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, se efectuó la Auditoria Tributaria preventiva, e identificar las infracciones más notables y determinar correctamente lo impuestos tributarios con la finalidad de evitar multas e impuestos con intereses elevados en el momento que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT realice la una Auditoria Tributaria, y teniendo como consecuencias deudas para la empresa no previstas y esta a su vez perjudiquen la estabilidad y la rentabilidad.

### **A Nivel Internacional**

Es necesario que exista comunicación entre los responsables de la contabilidad de la empresa, tener procedimientos claros y precisos para los registro contables.

Rubio J. (2017) “Recomienda, Socialización con los funcionarios del área contable sobre el Manual de instrucciones determinados por la Contaduría General de la Nación, para el desarrollo de las inversiones a contabilizar como tal los rendimientos financieros del producto”

Realizar los registros contables adecuadamente es de mucho interés para la ejecución del estado de situación de la empresa.

La auditoría tributaria preventiva, ayuda a obtener un diagnóstico del funcionamiento en tema contable de la empresa, y tomas decisiones oportunas que no afecten la liquidez de las misma ante posibles infracciones con las Administración Tributaria.

Pérez S. & Torres D. (2016), “Concluye, La ejecución de Auditorías Tributarias preventivamente ayudan a examinar y establecer un dictamen tributario pertinente de cualquier

ente económico, siendo esencial e importante conocer conceptos preventivos y no reactivos, en específico cuando la Administración Tributaria aplica sanciones en mérito al marco tributario, en efectivo y sanciones a mayor a medida a la sociedades”

Según lo antes descrito los autores concluyen que las sanciones dentro del marco tributario siempre con pecuniarias y drásticas.

En la mayoría de la empresas cumplen con los establecido por administración Tributaria, pero no es su totalidad según las normas vigentes.

Espín M. & Espín P. (2016) “Concluye, En la organización se comprueba que si se aplica el reglamento tributario pero no es asumida en su conjunto, es de señalar que se constan con las ventas y compras efectuadas sin los debidos comprobantes según corresponda obviando el desembolso equitativo de las obligaciones tributarias. Se comprueba las deficiencias al realizar los cálculos para el pago del Impuesto a la Renta, esto a causa del indebido registro y manejo inadecuado de la contabilidad, originando la perdida para la empresa debido a que dichos valores son pagados en demasía”

Todas las empresas están en la obligación de emitir sus comprobantes ante una venta o servicio otorgado y exigir la extensión de comprobantes cuando realice alguna compra esto con la finalidad de registrar el correcto registro de las mercaderías obtenidas.

Existen procedimientos de auditoria tributaria establecidos para la fiscalización por la instancia correspondiente con la objeto de fiscalizar el desempeño de la obligaciones tributarias.

Iribarra R. (2016) Concluye, “los contribuyentes, tienen como objetivo cumplir con sus Obligaciones Tributarias, encontrándose entre ellas la aportación al Fisco de sus rentas, y que los Servicios de los impuestos, su objetivo es la de fiscalizar el buen acatamiento de la leyes existentes, y de corresponder establecer las obligaciones tributarias, mediante los procedimientos de la “Auditoria Tributaria,” y que nace la relación procesal donde se le garantiza al contribuyente saneamientos diversas como el de contradictoriedad, plazos, fundamentación, entre otros que señale a Ley”

Quiere decir una auditoria tributaria voluntaria siempre será de gran aporte para la empresa ante una posible fiscalización tributaria.

La auditoría tributaria ha impactado de manera positiva ante las empresas, ya que actualmente se utilizan medios electrónicos que disminuyen el tiempo para la obtención de un dictamen.

Faundez A., Osman R. y Pino M. (2018) “Concluye, Las auditoría tributaria, es un modo predestinado para el desempeño adecuado, de los compromisos tributarios, por parte de los obligados, que de una manera objetiva han impactado en los nuevos sistemas informáticos en especial en América Latina que están considerados en sus proyectos trascendentales. Si bien en cierto la Auditoria Tributaria se desenvuelve en los sistemas electrónicos, no quiere decir que su objetivo se ha transformado, sigue siendo el mismo, lo que se ha modificado con sus procedimientos de sistemas manuales a electrónicos, donde los contribuyentes obtengan no solo los costos, sino también el recurso de conocer sobre las recomendaciones de manera apropiada y eficaz”

A pesar que existen sistemas electrónicos para la realización de las auditorias, no significa que haya cambiado su finalidad ya que son creados con las normas internacionales de auditoria.

### **A Nivel Nacional**

La realización del control interno es importante porque permitirá proteger los activos de la organización, impidiendo perjuicios ante negligencias.

Chenet M. (2018), Concluye, para tener confianza de la información contable de los estados financieros, y subsanar averías en los procedimientos de las pequeñas y mediante empresas, es de importancia de Auditar periódicamente las Pymes

Según la conclusión un control interno va a permitir aportar seguridad razonable y la confiabilidad de la información.

Para una excelente orientación de las organizaciones es importante conservar información confiable y permita examinar y evaluar la gestión empresarial.

Díaz M. (2018) Concluye que de la observación e investigación permitirá el uso de los procedimientos de auditoria, y de esta manera se comprobará el acatamiento de los deberes tributarios de las empresas comerciales

Las técnicas de auditoría son procesos inteligentes en la averiguación de información y se manejan para obtener la razonabilidad en la investigación financiera que permita tomar decisiones.

Es importante que las empresas registren su información en los libros contables donde se registrarán los movimientos y operación.

Mundaca V. & Santisteban I. (2017), “Concluye Las empresas independientemente de la actividad económica, está en la obligación de efectuar sus deberes esenciales que le pertenecer como obligado, teniendo la obligación de contar con sus libros y registros contables según el código tributarios y lo establecido por la Administración Tributaria, realizando sus declaraciones mensuales y/o anuales, según sus tributos afectos cancelando en la oportunidad que corresponda. Observando que en muchas empresas el no cumplimiento de las normas tributarias y su reglamento origino la implementación de la Auditoría”

Los libros contables son sustancial porque sirvan para analizar los resultados de la gestión y realizar proyecciones a mediano y largo plazo de un periodo determinado.

El personal contable debe de evidenciar, su preparación y desempeño en las diversas tareas complejas ya que su aporte es significativo en la orientación de la compañía.

Cárdenas J. (2018) “Recomienda, instruir a los colaboradores, el manejo de sistemas informáticos contables, para la organización es muy favorable para la administración tributaria, ya que permitirá evaluar y medir los conocimientos de cada uno, en la modernización contables, ayudando a la disminuir conflictos con las Administración Tributaria”

Los conocimientos en contabilidad es un pilar primordial para el desarrollo financiero en la organización y para un funcionamiento adecuado con visión de negocio.

Las empresas deben de contar con un personal calificado con conocimientos en las normas legales y que pueda proporcionar información de determinados hechos económicos y financieros.

Orue A. & Flores N. (2016) “Concluye, en la ejecución de las Auditorías Tributarias, teniendo en cuenta las leyes tributarias, se logrará obtener al máximo las competencias tributarias, y al mismo tiempo instruyendo a los colaboradores de los acontecimientos tributarios

más recientes se mejorará la aptitud al momento de atender el estudio contable, y de esta manera obtener positivamente una rentabilidad confiable para la organización”

Es indispensable la capacitación constante con la finalidad que se registren las operaciones de la empresa con un orden cronológico y las normas vigentes.

### **A Nivel Local**

Es sustancial que las empresas periódicamente realicen su planificación para disminución de riesgos.

Salazar J. (2019), “Para disminuir el peligro de temas tributarios es necesario evaluar las normas contables vigentes ya que influye elocuentemente en la proyección de las organización, estos riesgos tributarios actualmente también afectan a la Molineras en un 51%, y muestran que es elemental la valoración de las leyes y el acatamiento de las NIC y las NIF, en cada uno de los procedimientos establecidos

Los profesionales que tienen a cargo el control de las empresas deben asegurarse con el cumplimiento de la Normas internacionales de contabilidad – NIC y las Normas Internacionales Financieras – NIF.

En la actualidad existe informalidad que conlleva a la evasión tributaria, a pesar que la Superintendencia Nacional Tributaria - SUNAT, proporciona información al ciudadano.

Manayay J. & Quesquén V.(2019) “Los comerciantes, en su mayoría se encuentran en un nivel muy alto de informalidad siendo el más resaltante la evasión tributaria, por el desconocimiento de las normas establecidas en el código tributario, y de las estrategias para evitar sanciones que perjudican la economía de cada uno, a esto se suma la escasa orientación por parte de la Administración Tributaria, para optimizar sus ingresos y/o beneficios que puedan acceder, adicionándose la escasa cultura tributaria”

Existe en la ciudadanía la escasa cultura tributaria, ascendiendo en informalidad al iniciar de su negocio.

Los programas en la auditoria son importantes direccionados al desempeño de los objetivos de los procesos determinados por la norma.



Núñez J. (2014) “Concluye con la finalidad de disminuir infracciones por falta de pago y/o declaraciones incorrectas en tributos afectos para la empresa, es de mucha importancia contar con procedimientos de control teniendo como bases la Auditoria, con la cual se encontraran hallazgos, y enmendarlos y/ corregirlos de ser necesario”

En el plan de auditoria se documenta los procedimientos que seguirá el auditor y certificara si la empresa cumple tales procedimientos así como si se cumple con los papeles de trabajo.

Es necesario que las empresas implementen un sistema de acuerdo a su realidad económica y distribución de sus productos.

Barrios P. (2017) “Recomienda, que las organizaciones deben contar un Sistema de Costo, como estrategia para tener conocimiento del costo real en los procedimientos y examinar detalladamente la eficacia en cada uno de los movimientos, al minimizar los déficit ayudará mejorar las decisiones tomadas para cada caso y reducir costos en cada uno de ellos, con óptimos resultados.

Un sistema ayuda a optimizar costos y tomar las decisiones adecuadas según cada caso.

La empresas al constituirse deberán cumplir con sus obligaciones según corresponda a su régimen, y sus registros contables según los establecido por las normas tributarias.

Carranza J. (2015) “Muchas empresas por falta de conocimiento en temas tributarios independientemente de su actividad, no practican la cultura tributaria, es especial cuando se trata de sus obligaciones en registro y libros contables, no cancelando y/o declarando en la oportunidad que corresponde omitiendo tributos que un futuro conlleva a sanciones pecuniarias, afectando económicamente a la empresa por el indebido cumplimiento del código tributario”

Los libros contables funcionan como una garantía ante las autoridades correspondientes además con ello se puede conocer las deudas y obligaciones por pagar.

## **1.2.Trabajos Previos**

Se mencionan algunos artículos de investigación científica, que dan soporte al estudio realizado.

### **A nivel Internacional**

Según, Arreaza W. (2015) en su Tesis “*Lineamientos De Auditoria Fiscal Como Herramienta interna Para Evitar Sanciones Por Incumplimiento De Los deberes Formales Del Impuesto Al Valor Agregado En Industria Procesadora, C.A*” concluye “en muchas empresas hay evidencias, que no preexiste una observación del control, y muchos procedimientos se ejecutan sin tener pleno conocimiento de auditoria, no cuentan con colaboradores que la ejecuten, estableciendo una disminución en detección de negligencias para el acatamiento de los deberes sumándole a ellos sanciones monetarias por el indebido cumplimiento del proceso, las menciona afectan económicamente a la empresa”

Relevancia.- Las sanciones pecuniarias a los que están expuestas las empresas son y relevantes ante su rentabilidad, siendo necesario un control internos periódicamente.

Ramírez A. & Ramírez G. (2018), en su Tesis titulada “*Auditoria Tributaria Y La Recaudación De Impuestos Caso De Estudio Estación De Servicio Rivera*”, concluye “Para corregir errores ocasionados ante la inobservancia de los procedimientos para cumplir con los compromisos de manera adecuada de las obligaciones de la organización, es muy importante la ejecución de una Auditoria, la establecerá recomendaciones y/o hallazgos, para optimizar el desempeño de las funciones, según el análisis teniendo como base las normas tributarias, exhortando a realizar controles periódicos”

Relevancia.- toda empresa después de un control interno o auditorio deberá de corregir las falencias encontradas para un buen desempeño contable y evitar futuras infracciones.

Quintero M. (2018) en su informe titulado “*Materialidad En Auditoría Desde La Doctrina De Los Tres Géneros De Materialidad*”, concluye “La Auditoria no se debe considerar como indicio económico, o de un nivel de categoría materia listico, ya que en una indagaciones antecesora para prevenir falencias preparando información para la subsanación de falencias encontradas el caso de existir.

Relevancia.- este artículo tiene relación con la tesis ya que relata las posibles materialidades que debe contar un auditor para valorar la información contable que posee la empresa.

## **A Nivel Nacional**

Velezmoro C. (2018), en su tesis titulada *“La Auditoria Tributaria Preventiva Y Su Efecto En El Riesgo Tributario En La Empresa Protex S.A.C. Trujillo”* “concluye “Las auditorias posee un resultado efectivo cuando es realizado preventivamente, ya que de esta manera, de comprobará si la empresa a determinados tributos que no corresponden o si muestra puntos críticos, al momentos de establecer cada una de sus impuestos, ya que por un mal cálculo la Administración Tributaria, podría realizar un fiscalización a la organización, que en muchas oportunidades con acreedoras a sanciones por infringir en el código tributario aplicándose multas pecuniarias que afectan económicamente a la empresa”

Relevancia.- toda auditora tributaria tiene efecto positivo ante una futura fiscalización por las Administración Tributaria y hallazgo de infracciones.

Romero S. (2017) en su tesis titulada *“La Auditoría Tributaria Preventiva Como Herramienta Para Reducir Contingencias Tributarias En La Ferretería Femavi Eirl De La Ciudad De Moquegua Periodo 2015”*, concluye “Al aplicarse Auditorias preparatoria ante una eventualidad por para de Administración Tributaria, se conocerá si existen falencias o negligencias que permite acogerte a beneficios otorgados por las Administración, en lo que corresponde a gradualidad y reducir costos que afectan financieramente a la empresa”

Relevancia.- Los contribuyentes al conocer de alguna infracción puede acogerse al régimen de gradualidad que ofrece la Administración Tributaria.

Montero M. & Sachahuaman K. (2016) , en su tesis titulada *“Auditoria Tributaria Preventiva Y Su Incidencia En Los Riesgos Tributarios En Las Empresas Constructoras De La Provincia De Huancayo”*, Concluye, “ Es muy beneficioso que las empresas cuenten con una sugerencia externas en temas relacionas a Autoría, ya que esta permitirá hallar falencias en lo que corresponde a cumplimiento de deberes ya que se emitirá una opinión, que dependiendo del tamaño de la organización las auditorias se deben realizar una o dos vecen el año, y esto permitirá corregir los hallazgos encontrados, reducirá elocuentemente perdidas económicas y estar prevenidos ante un eventual procedimiento de fiscalización, por la organización competente”

Relevancia.- La implementación de una auditoria tributaria es una política que deben de optar todas empresas para reducir los riesgos tributarios ante una fiscalización por SUNAT.

Calle E. (2019) , en su tesis “*Cultura Y Evasión Tributaria En Los Perceptores De Renta De Trabajo En El Departamento De Piura En El Año 2016*”, recomienda “ Es muy importante que la SUNAT, oriente a cada uno de los contribuyentes y proporcionarles instrumentos confiables para el contribuyente, se le convoque a capacitaciones con casos reales para el cumplimiento correcto y este se encuentre satisfecho al momento de realizar el pago de sus tributos y pago voluntario de cada uno de estos mediante recordatorios de vencimientos y el contribuyente se encuentre satisfecho”

Relevancia.- La administración tributaria debe realizar una orientación adecuada y que el contribuyente se encuentre satisfecho y con la confianza de pagar sus impuestos en forma correcta y no sentirse atemorizado en futuras infracciones.

Serrano P. & Valderrama A. (2017), en su tesis titulada “*Riesgos Tributarios En El Proceso De Fiscalización Y Determinación De Las Obligaciones Tributarias En La Empresa De Transporte Urbano “Saylla S.A.” Cusco Periodo 2016*”, concluye “Muchas de las empresas infringen el Artículo 178° del Código Tributario no cumplen con la presentación de sus obligaciones en los cronogramas establecidos generando un riesgo de afectación económica, muchas de la empresa giran a sus propios reglamentos y en muchos de los casos rotan dinero en gran proporción tanto en ingresos y egresos, y que sus puestos de trabajo la contratación es directa, y no son declarados ante la SUNAT, teniendo el riesgo de ser sancionados por omisión de tributos y por la presunción, adicionando la infracción ante el ministerio de Trabajo por no considerar a los trabajadores en planilla.

Relevancia.- El no declarar los ingresos dentro de los periodos establecidos, es considerado por la Administración Tributaria ingresos omitidos, tal como lo establece el ordenamiento tributario.

### **A Nivel Local**

Campos L. (2019) en su tesis titulada “*Auditoría Tributaria Preventiva En La Empresa Transportes El Amigo Del Norte S.A.C. Chiclayo, 2018*”, concluye “En toda empresa en necesario realizar alguna Auditoria, esto con la finalidad de obtener información en caso la empresa haya cometido alguna irregularidad, y pueda corregirse en el momento adecuado y

disminuir el riesgo ante cualquier eventualidad, de multas y/o infracciones muy altas que perjudican económicamente a la empresa”

Relevancia.- Una Auditoría tributaria permite tomar las disposiciones al instante correcto y con la debida anticipación para prevenir futuras infracciones y pagos innecesarios que afectan a la empresa.

Olivos L. (2016) en su tesis , *“La Auditoría Tributaria Preventiva Frente A Las Contingencias Tributarias Y El Impacto En La Situación Financiera De Negocios Cruceño Sac, Chiclayo, Año 2013”*, recomienda, “ Es necesario que en la empresas implanten programas de capacitación al personal que tiene a cargo la información contable y financiera esto con la finalidad que las declaraciones se realicen en forma correcta, cumpliendo con el reglamento tributario y que la empresa debe tener la habitualidad de realizar auditorias periódicas preventivas,

Relevancia.- Es importante las auditorias tributarias preventivas evitan sanciones, es importante también la realización de capacitaciones constantes en programas contables a fin de tener los documentos exigidos por la administración tributaria.

Copia S. (2019), en su tesis titulada, *“Auditoría Tributaria Preventiva Para Minimizar El Riesgo De Sanciones Por Incumplimiento De Obligaciones Tributarias En La Empresa Taymi Distribuciones E.I.R.L. Chiclayo 2016”*, concluye “Muchas de la organizaciones no realizan un control adecuado ya que existen áreas que no realizan ninguna coordinación con el área de Contabilidad, y que en una auditoría son encontrados estos errores, ya que el área contable es quien valida los egresos e ingresos, por lo tanto el área de contabilidad debe de encontrarse capacitada ante cualquier eventualidad que se susciten en la organización.

Relevancia.- los Sistemas de control deben de aplicarse adecuadamente, entre las áreas relacionadas a la contabilidad de la empresa, y el personal debería de estar capacitado para la aplicación de las normas tributarias, según la normativa vigente.

Fernández M. & Sernaque T. (2019) en su tesis titulada *“Auditoría Contable para mejorar la gestión financiera en la Empresa Constructora Santa María Hnos. SAC. Chiclayo 2018”*, concluye que “De acuerdo al análisis de la información contenida en los estados

financieros de la empresa Constructora Santa María Hnos. SAC se infiere que la empresa ha incurrido en variaciones en los dos últimos años 2017 y 2018. Asimismo, con el análisis a los ratios de liquidez se determinó que el índice se incrementó el doble en el año 2018, es decir porque el valor es superior al uno indicando que la empresa pueda presentar una disminución en la rentabilidad, es por ello que disminuyó en el año 2018 tal vez por trabajar empíricamente, al carecer de un área que ayude en gestionar la información financiera y evaluar como esta marcha la actividad de la empresa”.

Relevancia.- Es importante aplicar los ratios de liquidez, ya que permitirá tener conocimiento de la rentabilidad del desarrollo económico de la empresa, y esto ayudará a gestionar ayuda financiera de ser necesario.

Bustios J. & Castillo L. (2017), en su tesis titulada “*Identificación De Contingencias Tributarias Sobre Impuesto General A Las Ventas E Impuesto A La Renta Y Sus Efectos En Los Índices De Rentabilidad Y Liquidez Del Centro Educativo Particular “ José Santos Chocano ” Chiclayo-2014*”, concluye, “ Es necesario que se considere todas las actividades que las empresas realizan tanto en compras o ventas, esto con la finalidad que no existan diferencias que perjudiquen en un futuro a la empresa, debiendo tener contingencias ante cualquier eventualidad y perjudicar económicamente a la empresa, con futuras infracciones o multas por infracciones en cuanto a diferencias de declaración.

Relevancia.- Es importante que se realicen todos los registros de las actividades que realice la empresa, porque la no declaración de los mismos afecta a la liquidez y rentabilidad, y no podrán ser usados para la deducibilidad de los impuestos, repercutiendo en el mal uso de crédito fiscal.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Auditoría Tributaria**

Blog Contabilidad (2015) define “La Auditoría Tributaria es una investigación elaborada por un experto Auditor Independiente o Auditor Tributario (SUNAT) con el propósito de comprobar el acatamiento en forma educada de las compromisos tributarios juiciosos y centrales de todo interesado, así que también establecer los derechos tributarios a su favor. Es

por ello que al verificar el análisis correspondiente al emplear las adecuadas técnicas y formas de auditoría. Al verificar la Auditoría Tributaria, se comprueban si los Estados Financieros, libros y registros contables, y toda documentación sustentadora de las instrucciones económicas y financieras de una empresa (Contribuyente], con la finalidad decretar su contexto dependiente a una fecha determinada”

Reyes M. (2015) “Los procedimientos metódico de conseguir y valorar objetivamente la certeza a punto de las versiones y biografías coherentes con hechos y sucesos de forma tributario, con la finalidad de valorar tales declaraciones a la luz de los razones determinados y notificar los consecuencias a los solicitantes; con este resultado se comprobara el cumplimiento con que la entidad ha asentado la contabilización cada uno registro y del resultado , correspondiendo y tener en claro que las declaraciones juradas se han realizado razonablemente según las Leyes Tributarias”.

#### **1.3.1.1. Auditoria**

Reyes M. (2015) “La Auditoria se entiende que es un estudio técnico donde los expedientes están de acuerdo al marco legal, técnico y financiero, contable donde los procedimientos se deben ejecutar por los gerente de la organización por un periodo establecido. Teniendo en cuenta que la auditoria se clasifica según el campo al que se aplica según : Auditoria Financiera, Auditoria Administrativa, Auditoria Operativa, Auditoria Gubernamental, Auditoria Ambiental, Auditoria de Sistemas, Auditoria Tributaria entre otras.”.

#### **1.3.1.2. Auditoria Tributaria Preventiva.**

Reyes M. (2015) “Una Auditoría preventiva es con la finalidad de realizar un estudio de todos la documentación que cuenta la organización y si estos están con su expedientes con la finalidad de verificar si cuentan con los requisitos exigidos por las normas tributarias, es con la finalidad de prevenir una notificación por parte de SUNAT, y esto conlleve a una cobranza coactiva siendo muy necesario verificar la contabilidad y determinar si los

tributos son y han sido calculados según la formulas establecidas y evidenciar el adecuado cumplimiento de cada una, y de existir alguna falencia realizar las adecuaciones necesarias.

### **1.3.1.3. Auditor Tributario**

Reyes M. (2015) “Es la persona que se encuentra preparada para desempeñarse y cumplir con las normas de auditoria, este profesional debe tener la carrera Contado Publico, adicionalmente debe cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

### **1.3.1.4. Normas Internacionales de Auditoria (NIA)**

Hemisferio Zero en Finanzas (2019) “Las Normas Internacionales de Auditoría conocidas como NIA o ISA, por sus siglas en inglés, se describen a patrones o pautas competitivos que presentan con responsabilidad del auditor al ejecutar la investigación o auditoría financiera de la información entregada por una organización económica. Las NIA contienen requerimientos y objetivos junto con la aplicación y otro material explicativo. Es necesario para cualquier auditor conocer el contenido completo de cada una de las NIA, refiriendo con su diligencia y otro material aclaratorio, para conocer los objetivos y aplicar los requisitos de forma adecuada. Las Normas Internacionales de Auditoría guían al auditor a añadir valor a la tarea, lo que genera confianza a los inversores. El conjunto final de normas revisadas y aceptadas comprenden 36 Normas Internacionales de Auditoría,

#### **Las principales NIA aceptadas**

“NIA 200: En esta NIA se muestran los objetivos generales del auditor independiente y la realización de una auditoría de acuerdo con las NIA”

“NIA 210: Presenta los acuerdos de los términos de los compromisos de auditoría”

“NIA 220: Controla de calidad para una auditoría de estados financieros”

“NIA 230: Muestra cada uno de los documentos de auditoría”

“NIA 240: Muestra las responsabilidades del auditor relacionadas con el fraude en una auditoría de estados financieros.”

“NIA 250: Aclara las consideraciones de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros”

“NIA 260: Muestra cómo debe realizarse la comunicación con los encargados del gobierno”



“NIA 265: Similar a la anterior abarca la comunicación de deficiencias en el control interno a los encargados de gobernanza y gestión”

“NIA 300: Planifica una auditoría de estados financieros”

“NIA 315: Identifica y evalúa de los riesgos de declaración equivocada material a través de la comprensión de la entidad y su entorno.”

“NIA 320: Da la importancia relativa en la planificación y realización de una auditoría”

“NIA 330: Muestra como debes ser las respuestas del auditor a los riesgos evaluados”

“NIA 402: En esta norma se consideran la auditoría relacionadas con una entidad que utiliza una organización de servicios”

“NIA 450: Muestra la evaluación de declaraciones erróneas identificadas durante la auditoría”

“NIA 500: Indica como presentar la evidencia de auditoría”

“NIA 501: Da las consideraciones específicas de evidencia de auditoría para elementos seleccionados”

“NIA 510: Indica los compromisos de auditoría iniciales”

“NIA 520: Se encarga de los procedimientos analíticos”

“NIA 530: Muestreo de auditoría”

“NIA 540: Estimaciones contables de auditoría, incluidas las estimaciones contables de valor razonable y revelaciones relacionadas”

“NIA 550: Indica las partes relacionadas”

“NIA 560: Encontramos la información sobre eventos posteriores”

“NIA 580: Representaciones escritas”

“NIA 600: Da algunas consideraciones especiales: auditorías de estados financieros del grupo”

“NIA 610: Muestra el uso del trabajo de los auditores internos”

“NIA 620: Indica el uso del trabajo de un experto de auditoría”

“NIA 700: Forma una opinión e informes sobre estados financieros”

“NIA 706: Da un énfasis en los párrafos de materia y otros párrafos de materia en el informe del auditor independiente”

“NIA 710: Aporta la Información necesaria comparativa y cifras correspondientes y estados financieros comparativos”

“NIA 720: Muestra las responsabilidades del auditor relacionadas con otra información en documentos que contienen estados financieros auditados”

“NIA 800: Presenta las consideraciones especiales-Auditorías de estados financieros preparados de acuerdo con marcos de propósito especial”

“NIA 805: Presenta más consideraciones especiales: auditorías de estados financieros individuales y elementos específicos, cuentas o partidas de un estado financiero”

“NIA 810: Muestra compromisos para informar sobre estados financieros resumidos”

### **1.3.1.5. Normas De Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA)**

Contreras J. (2015) en su artículo señala, “La Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su ocupación los auditores durante el transcurso de la auditoria. Acatamiento de estas normas que responde a la aptitud del trabajo profesional del auditor. Las NAGAS están compuestas por un grupo de 10 normas adoptadas por el American Institute Of Certified Public Accountants y que precisa a sus órganos, su propósito es certificar la calidad de los auditores. Las normas tienen que ver con la calidad de la auditoría realizada por el auditor independiente, se dividen en tres grupos 1) Normas generales, 2) Normas de la ejecución del trabajo y 3) Normas de información”

#### **1. Normas Generales o Personales**

##### **a) Entrenamiento y Capacidad Profesional**

Blog spot (2015) “En este punto es muy importante que la persona auditora cuente con el entrenamiento necesario, estar capacitado, poniendo practica los valores éticos, sus estudios deben ser de universidades del mismo país de la empresa a auditar, debiendo tener sensatez, experiencia en el campo a auditar,

##### **b) Independencia**

Blog spot (2015) “El profesional auditor debe generar confianza, en la realización de su trabajo hacia la empresa auditada esto con la finalidad de emitir un dictamen adecuado y para la toma de decisiones el auditor debe ser decente independiente y mostrar intereses en la

dirección del cliente, ya que si no hubiera independencia genera desconfianza hacia el personal administrativo faltando a los valores éticos, afectando el argumento de su dictamen de hallazgo o informe final de auditoria,

**c) Cuidado o esmero profesional**

Blog spot (2015) “ Todos formamos parte de la sociedad, por tal motivo se debe de actuar con responsabilidad, evitando cometer errores, debiendo en contador público poner esmero y celeridad en su trabajo profesional, y que su dictamen no este influenciado por ningún individuo que quiera obtener algún beneficio propio, ya que al auditor se le está confiando la información financiera, de la empresa, por lo que es muy importante que su opinión sea objetiva, independiente y con celeridad, a esto se suma que el auditor deba tener experiencia en el tema auditar, no se debe aceptar en las conclusiones de dictan final o informe influyan opiniones políticas corruptas, temas familiares problemas sociales que conlleve a una imparcialidad en la decisiones.

**2. Normas de Ejecución de Trabajo**

**d) Planeación y Supervisión**

Blog spot (2015) “Planear significa determinar cada uno de los procedimientos con anticipación a la auditoria, con el cuidada que cada uno de ellos cumpla con las normas establecidas, a eso se suma que el auditor deba de tener pleno conocimiento de la organización auditada, que temas se van a investigar, adicionalmente se debe de tener en cuenta que el auditor cuente con el tiempo suficiente, con la finalidad de poner en marcha la auditoria y tener unos resultados veraces y eficientes.

**e) Estudio y Evaluación del Control Interno**

Blog spot (2015) “ Los profesionales auditores, antes de iniciar el proceso deben de conocer la organización materia en investigación esto con el único propósito de establece responsabilidades a los trabajadores y conocer sus funciones y actividades, inspeccionar cada uno de los trabajos si estos lo cumplen en el tiempo asignados, evaluar mediante un control

interno, y la oportunidad en desarrollo, debiendo cada una de sus conclusiones ser respaldada por elementos de prueba, certeros y que cumplan con los objetivos planteados, y de esta manera tener con certeza las evidencias adecuadas”

**f) Evidencia suficiente y Competente**

Blog spot (2015) “Los auditores deben de poseer una evidencia suficiente y competente es con la finalidad de tener una conclusión eficiente en cuanto a los estados financieros, teniendo que una evidencia son los acontecimientos suscitados que se encuentran justificando cada uno de los hallazgos encontrados, que permitirán al auditor emitir una opinión valida y confiable, respecto a los hallazgos que conllevaran a e emitir un dictamen final.

**3. Normas de Preparación del Informe**

**g) Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**

Todo profesional con especialidad en tema de auditoria, es muy importante que conozca que los estados financieros de la organización se deben realizar cumpliendo con las normas establecidas tales PCGA, NIAS, NICS, NIFF, esto avalará su trabajo ya que verificará en detalle el cumplimiento siendo de su entera responsabilidad la preparación de la información.

**h) Consistencia**

Cada uno de los procedimientos, deben estar relacionados al Plan Contable General, ya que el adecuado uso mostrará que tan preparado se encuentra el profesional y si cumple con la aplicación de los principios contables, no siendo correcto que una operación contenga diferente aplicación de las cuentas, y de existir debe de contar con sus respectivas notas.

**i) Revelación Suficiente**

Es importante que los representantes de las organizaciones cumplan con poner en práctica las revelaciones hechas por el auditor evitando en todo momento que las organizaciones se

nieguen a su cumplimiento ya que esto beneficiara financieramente, y obtener un resultado positivo en cada una de las actividades.

#### **j) Opinión del Auditor**

Es muy importante que el auditor emita una opinión muy clara e indicar los procedimientos para la implementación de cada uno de los hallazgos, adicionalmente debe dejar establecido la clases de auditoria aplicada, la interpretación debe estar respaldada, con las pruebas fehacientes que sustente su informe, el mismo que es claro y sin justificaciones, adicionándole su interpretación, puede también abstenerse a emitir su opinión.

#### **1.3.1.6. Clases de Auditoria**

Argudo E. (2017), según los realizados se han determinados tipos de auditoria las que se aplicaran dependiendo de la información que se requiera obtener y la forma de las aplicaciones, entrándose algunos según detalle:

**Auditoría externa o legal:** Esta auditoria es la más utilizada y que se aplica externamente por alguna solicitud legal, y solo se dedica a observar la eficiente aplicación de las cuentas en el balance anual de la organización.

**Auditoría interna:** Es la que la Organización ponte en práctica a través de sus gerentes o personas que dirigen la administración que tiene como objetivo principal verificar que cada uno de los procedimientos cumplen con las políticas propias de la empresa según sus reglamentos internos, reglamento clave para el control interno, al concluir se el encargo de la auditoria emitirá en un informe, a sus superiores e indicara los hallazgos encontrados y los procedimientos a seguir para para corregir cada uno de ellos.

**Auditoría operacional:** Es aplicada por un profesional, con experiencia y calificado donde su objetivo es evaluar a la organización y su desempeño y mejorar su productividad, y el correcto uso de las operaciones, las algunas ocasiones las organizaciones contratan a unas personas externas que permitirá conocer cada una de las falencias y las posibles soluciones.

**Auditoría de sistemas o especiales:** En este tipo de auditoria está a cargo de un profesional con experiencia en Software, ya que las auditorias no solo se centras en temas contables o financieros si no abarca diferentes aspectos.

**Auditoría pública gubernamental:** Esta las ejecutan los profesionales y/o entidades autorizadas por el estado, según las normas aplicadas a las normas de las entidades públicas, que se encuentran publicadas por los medios autorizados.

**Auditoría integral:** Abarca la información económica, estructura orgánica de la empresa, los procedimientos con la que cuentan, y si estos se encuentran en relacionas con las normas establecidas, y si cumplen con las metas trazadas, según su perspectiva.

**Auditoría forense:** Se realiza con la finalidad de esclarecer hechos directivos que han terminado en sucesos de defunción de algún individuo

**Auditoría fiscal:** Es con la finalidad, que las organizaciones apliquen las normas de índole tributaria, y cumplan con la cancelación de los tributos de un modo adecuado según los procedimientos establecidos.

**Auditoría financiera:** Tal como su propio nombre lo indica es la encargada de inspeccionar los estados financieros y se encuentran desarrollados según las leyes de contabilidad determinadas.

**Auditoría de recursos humanos:** Se inspecciona si el personal que se encuentra a cargo de las áreas cumple con el perfil establecido según el Manual de organización y Funciones, adicionalmente se revisa el estado de las planillas de remuneración.

**Auditoría ambiental:** Se verifica si las empresas cumplen con las normas ambientales y buen tratamiento de sus desechos.

### **1.3.1.7.Técnica de Auditoria**

Alatrística M. (2019), Son los procedimientos que se utilizan y ponen en práctica el examen que se realiza a la empresa se utilizan en cada revisión realizada por el auditor, y la manera en la que se obtendrá la información necesaria, para emitir un pronunciamiento, y que se clasificaran de la siguiente manera.

**“Estudio General:** Es la calificación y el valor de las peculiaridades, de la organización, y de los procedimientos más resaltantes, para la emitir las posibles soluciones, y de ser necesarios ahondar en la exposición y el desarrollo.

**Análisis:** Es la observación en que los procedimientos de utilicen en forma adecuada y cumpliendo las rubricas establecidos para la información financiera.

**“Inspección:** Se refiere a la comprobación de los documentos en físico, y los materiales considerándose bienes, efectivo, etc.

**“Confirmación:** Es la certificación que realiza en auditor que no forma parte de la empresa, y de la legitimidad de la misma, ante algún acontecimientos encontrado al momentos de participar en la auditoria, y su información es validad sobre la misma.

**“Investigación:** En esta etapa de utilizan instrumentos de recolección de datos a los miembros involucrado de las área a auditar de la organización

**“Declaraciones y Certificaciones:** Guarda relación con la anterior, y es muy importante cuando se requiere que las declaraciones formen parte del expediente y algunas oportunidades en muy esencial que se encuentren certificadas por jurisdicción competente.

**“Observación:** Se aplican cuando se requiere comprobar una acción y como es el procedimientos.

**“Cálculo:** Son los cálculos aritméticos, con el cual se han realizado los procesamientos de aquellas operaciones determinativas.

### **1.3.1.8. Proceso de la Auditoria Interna**

Alatriza M. (2019), En este proceso primara la experiencia del Auditor, y de la determinación de los procedimientos es la composición de la agrupación de la herramientas en proceso, ante el estudio a realizar teniendo en cuenta cada caso en estudio según la necesidades.

#### **“Extensión O Alcance De Los Procedimientos.**

Quiere decir que la Extensión o Alcance de los Procedimientos se determinara dependiendo del estudio y del dinamismo de la empresa, aplicándose con amplitud y celeridad según cada caso en estudio.

**“Oportunidad De Los Procedimientos:** Es muy importante que cada uno de los procedimientos se establezcan oportunidad de cumplimiento y según los cronogramas establecidos por la a organización, esto ayudara a que el informe del auditor cuente una apreciación responsable en bien de la organización.

**“Pruebas Selectivas En La Auditoria:** En este procedimiento es muy importante a que el auditor no se limite en el tiempo a la entrega del informe, ya que para la recolección de las pruebas selectivas se ejecutan dependiente del funcionamiento de cada una de ellas, con la finalidad de obtener conclusiones consecuente según la actividad, y tomando como referencias las pruebas seleccionados ya que dependiendo de ellas se tomara como referencia todo el procedimientos, de la organización

### **1.3.1.9. Control Interno**

Khoury F. (2014), Es el procedimiento que lo realiza en titular de la organización, en conjunto con sus funcionarios de las respectivas áreas, con finalidad de comprobar si ha cumplido con los lineamientos de la organización, y frenar cual eventualidad que perjudique económicamente, y si se está cumpliendo con las normas establecidas por las Entidades competentes como por ejemplo la administración tributaria, de esta forma de disminuyen los riesgos. Algunos autores definen que Control Interno proviene de



la acción y efecto de comprobar, inspeccionar entre otros, una determinada acción, en la que tiene potestad o mando, el control interno además tiene ciertas limitaciones.

### **Tipos de Control**

Constan de dos tipologías de control: **el externo y el interno**

**a. Control Externo:** Son ejecutados por las entidades supervisoras y que en nuestro Perú, son efectuados por la Contraloría General de la República u otro órgano del Sistema Nacional de Control.

**b. El Control Interno:** Es realizado por el Gerente y los colaboradores de la entidad según los cargos que ocupan, con la finalidad de minimizar las falencias en los procedimientos y tener confianza ante una posterior auditoria, además podrán corregir errores a tiempo y no perjudicar económicamente a la empresa.

#### **1.3.1.10. Cultura Tributaria**

Chávez M. (2014) Es un conducta de responsabilidad, y que para la auditoria, se relaciona ya que tiene mucha influencia en el acatamiento de las Leyes tributarias, y del cumplimiento de las ética profesional, y estar convencido que tributar significa mejorar nuestra calidad de vida, ya que se ve reflejado en las obras publicas en bienestar del cuidado, y que la colectividad satisfaga sus necesidades, y se debe tener claro el destino de nuestros impuestos. También se fortalece la economía del Perú que es una política del estado recaudación y de esta manera, se minimiza la inflación, La cultura tributaria se inicia con el único propósito que el ciudadano, efectuó sus compromisos tributarios, voluntariamente con el único propósito de mejorar el progreso del país,

#### **1.3.1.11. Fraccionamiento Tributario**

Chávez M. (2014) “ Es la prórroga en segmentaciones una deuda tributaria o pago de impuesto por tributos, y que para muchas de las organizaciones en muy conveniente ya que no cuentan con solvencia económica, para afrontar la cancelación de los tributos que se encuentra con el Fisco, esto se encuentra reglamentado según Resolución de Superintendencia Nro. 199-2004/SUNAT, ya que en muchas veces te obliga a cancelar dichas

deudas cuando la organización cuenta con solvencia económica, de mucha ayuda un fraccionamiento tributario, observando que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria no genera ningún impedimento para el cumplimiento, generando con esta actitud la no evasión de los tributos y la desplome de la organización. Actualmente un fraccionamiento cuenta con una tasa de interés del 80% de la derecho de utilidad moratoria (80% TIM) que ser omiso al desembolso de cargas, quienes están sujetos a un interés moratorio para deudas tributarias en moneda nacional: 1.2 % mensual o 0.04 % diario, y para deudas tributarias en moneda extranjera: 0.60 % mensual o 0.02 % diarios; y a las acciones de cobranza coactiva”

#### **1.3.1.12. Deuda Tributaria**

Roldan P. (2020) Es el compromiso del cumplimiento del reglamento por parte de la persona u organización en beneficios de la SUNAT, esta se refieren al dinero que se debe de depositar al fisco, en modo de pago ante una infracción u omisión de declaraciones, se determina por los siguientes elementos:

- a) “El principal de la deuda: Se trata del monto adeudado”
- b) “Intereses por demora: En general se aplica el interés una vez que se ha vencido el plazo estipulado para el pago de la deuda.”
- c) “Recargos por declaración fuera de tiempo: Cobro adicional por declaración fuera del plazo obligatorio”
- d) “Recargos del período ejecutivo: Cobros por el coste que le significa a la administración cobrar las deudas tributarias”
- e) “Otros recargos exigibles por ley”

Una deuda no eximen a la organización de sanciones que aplicaría la Superintendencia de Administración Tributaria.

#### **1.3.1.13. Fuentes de Información**

Definicion.com (2019) , Esta definición es de mucha importancia, ya que servirá para la obtención de cada uno de los puntos a auditar, siendo el centro de toda auditoria, ya que con ellos servirá la emisión de un dictamen, según las perspectivas de la auditoria, muchos de los autores no coinciden en su definición, y la clasifican

según sus criterios, y según el tipo de información que requieren obtener, ninguna información es excluyente, y se obtiene de tipo visual y documental, si no existirán se podría transmitir el conocimiento requerido en forma implícita, y no se obtendría conocimiento de nada porque toda información procede de la fuente de información.

#### **1.3.1.14. Código Tributario**

Rankia (2019) Todos los países se rigen por su propio Código Tributario, ya que servirá como guía para cada uno de procedimientos y de esta manera ayudara el ordenamiento jurídico, en nuestro país, hasta la fecha ha contado con 4 códigos tributarios, siendo este último aprobado mediante por el Decreto Legislativo N°816, denominado actualmente como el Texto Único Ordenado del Código Tributario.

#### **1.3.1.15. Estructura del Código Tributario**

Adeprim (2016), Actualmente el Perú se rige por la Constitución Política del Año 1993. Y este se encuentra adecuado según el nivel de gobierno, y se han distribuido según la necesidad de recaudar en cada uno ellos, aplicándose el marco normativo del D.L. N°771, aprobado en el año de 1994, llamado “Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, con ello se inicia la estructura del sistema tributario, donde se considera al Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Derechos Arancelarios y Régimen Único Simplificado. Actualmente el TUO aprobado por el Decreto Supremo N°135-99-EF, establece que consta de 1 título preliminar con 15 normas, 4 libros, 194 artículos, 22 disposiciones finales, 5 disposiciones transitorias y 3 tablas de infracciones y sanciones.

#### **1.3.1.16. Riesgos Tributarios**

Navarro J. (2019), Desde que se pone en marcha la organización, los contribuyentes tiene riesgos tributarios, ya que se debe de cumplir eficientemente cada uno de los procedimientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, ya que las organizaciones deben de cumplir los aspectos contables y económicos, generando en los contribuyentes ciertas dudas, en cuanto al cumplimiento de

sistema tributario, ya que muchas veces el contribuyente lo realiza a criterio propio, causando una apreciación equivocada y conflictos entre la administración y el contribuyente. Es muy importante conocer todos los procedimientos ante un evento de defensa con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria,

#### **1.3.1.17. Infracciones Tributarias**

Grupo Verona (2019), Toda infracción tributaria, se encuentra regulada por el Código tributario específicamente el Art. N°164, es considerada como un quebramiento de las leyes y decretos, toda organización de tipo natural o jurídico tiene el deber de cumplir con las obligaciones, ya que su inobservancia del mismo generará una posible infracción, pecuniaria que afectará al liquidez de la empresa además sanciones como de suspensión y dada de baja por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, causando de todas formas daños económicos.

#### **1.3.1.18. Tributo**

Reyes M. (2015) Es un impuesto monetario, que el gobierno requiere, teniendo como base el cumplimiento de las normas establecidas, y teniendo en cuenta el giro del negocio de la empresa.

#### **1.3.1.19. Ley del Impuesto a la Renta**

Rankia (2019) Según las normas tributarias, estas son gravadas anualmente según el tipo de renta de la empresa, y su régimen tributario, actualmente existen Renta de 1° categoría, Renta de 2° categoría, de 3° categoría de 4° y 5° categoría, y la renta de fuente extranjera. A estas se le aplica importes para su cancelación dependiendo de la categoría.

#### **1.3.1.20. Ley de Impuesto General a las Ventas**

Rankia (2020) Conocido en el mundo empresarial con la siglas IGV, este impuesto grava las operaciones compras, ventas y/o servicios que se realizan dentro del territorio peruano, según las normas solo se afecta al valor agregado en cada uno de los procesos, permitiendo la deducción del impuesto, cancelado en tiempo anterior, considerado tributariamente crédito fiscal, este impuesto está compuesto por el 16% que son las operaciones

gravado adicionándose un 2% que el impuesto a la Promoción Municipal, haciendo un total del 18% que la tasa de IGV, encontrándose establecido en el TUO artículo 17° de la LIGV, a aprobado por D.S. 055-99-EF y Art.1° - Ley N° 29666.

#### **1.3.1.21. Crédito Fiscal**

Rankia (2020), se denomina a la compensación por el IGV, que está obligado a cancelar toda organización, al momento de realizar sus compras – ventas, el crédito fiscal se determina restando por pago de IGV en las compras con el IGV de las ventas por los bienes y/o servicios adquiridos.

### **1.3.2. Rentabilidad**

Definición (2015) según los auditores, definen a rentabilidad, como la capacidad de crear una renta, en relación a la ganancias de las organizaciones por sus actividades, siendo estas ganancias económicas, por la utilización de sus recursos, y que para representarse la rentabilidad se realiza en porcentajes,

Ruffino J. (2020) al referirse de rentabilidad, es la obtención de una ganancia por la inversión realizada en la organización, en periodo determinado, siendo la rentabilidad un elemento primordial en la proyección económica y financiera, una empresa tiene rentabilidad, cuando sus porcentajes son óptimos en referencia al capital.

#### **1.3.2.1. Rentabilidad económica**

Ruffino J. (2020) define que la rentabilidad económica, es el beneficio, que obtiene toda empresa en referencia al capital invertido, y que se simboliza en porcentaje, deduciéndose lo invertido con el resultado conseguido.

#### **1.3.2.2. Rentabilidad Financiera**

Ruffino J. (2020) a diferencia de la rentabilidad económica es la que cada socio obtiene en forma individual como ganancia de su inversión realizada, y que coincide en la relación entre el beneficio neto y patrimonio neto de la organización.

### 1.3.2.3. Indicadores de Rentabilidad

Ruffino J. (2020) son los que indican la confianza para el desarrollo del plan, generando ingresos económicos, que se balancean entre los gastos y beneficios, y probar el retorno de la inversión.

“**Margen neto de utilidad.** Es la concordancia que existe entre las ventas totales y la utilidad neta, determinándose la rentabilidad sobre los activos y el patrimonio.

“**Margen bruto de utilidad.** Es la concordancia que hay en la relación entre las ventas totales y a utilidad bruta, se señala que es la diferencias que existe entre los ingresos operacionales una vez descontado el costo de venta.”

“**Margen operacional.** Se determina con la correlación entre ventas totales, de nuevo, y la utilidad operacional, con esto se determina el rendimiento de los activos operacionales de en cumplimiento a los objetivos establecidos.

“**Rentabilidad neta sobre inversión.** Se valora la rentabilidad neta (uso de activos, financiación, impuestos, gastos, etc.) ocasionada sobre los activos en la organización.

“**Rentabilidad operacional sobre inversión.** Igual que al antecesor, que valora la rentabilidad operacional distinto al de la neta”

“**Rentabilidad sobre el patrimonio.** Valora la rentabilidad de los capitalistas en la empresa antes y después de cumplir con los deberes tributarios o impuestos”

“**Crecimiento sostenible.** Espera a que el desarrollo de la demanda sea adecuado con un incremento de las ventas y los activos, es decir, es el consecuencia de la diligencia de las habilidades de venta, financiación, etc., de la organización.

“**EBITDA.** Denominado al procedimiento que se realiza para la obtención del neto de efectivo en la organización anteriormente a que se liquiden los impuestos y los gastos financieros”.

### 1.3.2.4. Ratios de Rentabilidad

Economipedia. (2020) Pertenecen a las guías con la finalidad de obtener información financiera y económica, y aplicación de estas fórmulas ayudan a conocer si la inversión que se realiza en la organización, es rentable o no. Con estos ratios son indicadores con el cual la organización, obtendrán información respecto que cuenta con liquidez o si está en la capacidad de cumplir con los objetivos planteados, y si generan los recursos necesarios para cancelar su gastos, costos y remuneraciones. Con estos ratios, se establecerá si la empresa está siendo direccionada en forma eficiente, los resultados ayudara a la toma de decisiones para el futuro de las organizaciones.

### **Tipos de Ratios de Rentabilidad**

BussinesSchool (2018) los más utilizados son los siguientes:

**Ratio de rentabilidad financiera (ROE):** Es, de los más significativos y de los más manejados. Calcula la rentabilidad que le crean a la organización en sus recursos propios. Quiere expresar, el beneficio neto derivado por la inversión de los asociados”, su procedimiento es: “**ROE = Beneficios netos / Activo propio \* 100**”

**Ratio de rentabilidad económica (ROI):** “Se delega para medir el resultado de una inversión en determinado y admite evidenciar si la misma ha sido efectiva y si conviene o no seguir con ella”, su procedimiento es: “**ROI = Beneficios brutos / Activo total \* 100**”

**Ratio de Rentabilidad General (ROA):** “Muestra la correspondencia que preexiste entre la ganancia derivado en un determinado período y los activos totales de la empresa. Su propósito es poder establecer la capacidad que tienen los activos para generar beneficios”, su procedimiento es: “**ROA = Beneficio neto / Activos totales + 100**”

### **1.4. Formulación del Problema**

¿De qué manera incide la auditoria tributaria en la rentabilidad de la empresa SEMAPE REPRACIONES & SERVICIOS?

### **1.5. Justificación e Importancia del Estudio**

Una auditoría que se aplica a las pequeñas y grandes empresas es un tema coyuntural, surge con la necesidad de conocer la incidencia de aplicar la auditoría tributaria en la rentabilidad de la empresa SEMAPE REPRACIONES & SERVICIOS.

Es importante la investigación ya que permitirá establecer los orígenes del problema tributario en la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS y plantear una auditoría tributaria que permita corregir la gestión administrativa contable. Con la presente indagación es relativa ya que es una problemática de muchas empresas en la actualidad independiente de su régimen tributario problemas que remolcan de años anteriores siendo necesario que las empresas acudan a profesionales contables y contribuyan a resarcir las omisiones ante la Superintendencia Nacional Tributaria – SUNAT.

Esta investigación beneficiaria a la empresa SEMAPE REPRACIONES & SERVICIOS, ya que se identificarán los errores u omisiones y plantear la solución y no se afecte la rentabilidad de la empresa.

## **1.6. Hipótesis**

La auditoría tributaria es una instrumento con el cual se evaluara la rentabilidad de la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo General**

- Determinar la incidencia de la Auditoría Tributaria en la Rentabilidad de la empresa SEMAPE REPRACIONES & SERVICIOS

### **1.7.2. Objetivos Específicos**

- Identificar la Rentabilidad obtenida en el periodo 2019 de la empresa SEMPE REPARACIONES & SERVICIOS.



- Establecer una Auditoria Tributaria de empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS.
- Estudiar la Incidencia de la Auditoria Tributaria en la Rentabilidad de la organización SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS.

## II. MATERIAL Y MÉTODO

### 2.1. Tipo y Diseño de investigación

#### 2.1.1. Tipo de Investigación

Sis International Research (2019) establece que una la investigación cuantitativa, involucra los procedimientos con el cual se obtendrán los resultados, en temas estadísticos e informáticos. Además se obtendrá con el propósito de medir el problema. La investigación cualitativa es ordinariamente, mas explorativa, los tipos de investigación van en relación a tipo de información que se requiere obtener, recolectando la información verbal o documental, es muy extensiva y se utiliza para investigar las consecuencias de los problemas, la investigación es cualitativa y suele tener un visión sobre diferentes aspectos, según el objeto en estudio.

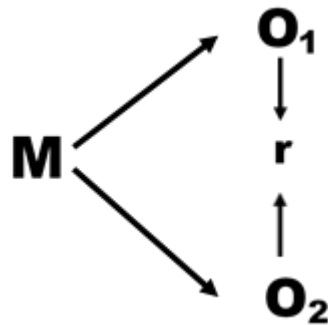
Los tipos de investigación universalmente se capitulan entre sí, y efectúan metódicamente al estudio de la investigación:

Enfoque:            Cuantitativo

Alcance:            Descriptivo

#### 2.1.2. Diseño de Investigación

Shuttelworth (2020), La investigación descriptiva, se aplica para observar el procedimiento de un sujeto sin influenciar sobre ella, es utilizada para evidenciar el número de muestras, que son utilizadas para obtención de información, los resultado de esta investigación no deben de utilizarse como una conclusión definitiva, para contrastar una hipótesis



M = Muestras

O<sub>1</sub> = Variable 1

O<sub>2</sub> = Variable 2

r = Correlación entre Variable 1 y Variable 2

## 2.2. Población y Muestra

### 2.2.1. Población

Metodología de Investigación (2013), “Según Tamayo (2012), establece que una población es todo el universo, debiéndose promediar para determinar un grupo “N”, de individuos o empresas que tienen las mismas características en estudio.

Teniendo en cuenta la definición de población estará conformada por todos los colaboradores de le empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO, donde se extraerá la información requerida para la presente investigación.

### 2.2.2. Muestra

López, 2012, “Zorrilla y Torres (1992, pp.76-77), establece que es un determinado número que se obtiene en forma representativa de la población, y se establece aplicando formulas según el número de la población en estudio, con él se establecerá los procesos con el cual se hace posible hacer generalidades.

En la presente investigación la muestra está conformada por la población señalándose a todos los trabajadores activos que manejan el área contable de la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS.

### **2.3. Variables, Operacionalizacion**

#### **2.3.1. Variables:**

##### **Variable Independiente: AUDITORIA TRIBUTARIA**

“La Auditoría Tributaria es una práctica, establecido en la norma legal y administrativa actual, predestinado a investigar el oportuno desempeño del compromiso tributario de los contribuyentes”

##### **Variable Dependiente: RENTABILIDAD**

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) “precisa que la rentabilidad es la forma de obtener beneficios, ganancias de la inversión realizada en la empresas, por parte de los socios.

#### **2.3.2. Operacionalizacion**

<i>VARIABLE</i>	<i>DEFINICION</i>	<i>DIMENSIONES</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>TECNICA</i>	<i>INSTRUMENTO</i>
<b>AUDITORIA TRIBUTARIA</b>	“La Auditoría Tributaria es un procedimiento, basado en la normativa legal y administrativa vigente, destinado a fiscalizar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes” (SII,2015)	CODIGO TRIBUTARIO  PLAN DE AUDITORIA  LIQUIDEZ	Fraccionamiento Cobranza Coactiva Capacidad Tributaria Planificación Ejecución Informe Ingresos Activos Capital	ENTREVISTA  ANALISIS DOCUMENTAL	CUESTIONARIO  GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL
<b>RENTABILIDAD</b>	“Es un índice que mide la relación que existe entre la utilidad o ganancia obtenida o que se va a obtener, y la inversión realizada o que se va a realizar para poder obtenerla” (Komiya, S. 2019)	REMINE N TRIBUTARIOS  OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	3RA CATEGORIA  Libros Contables Declaración Mensual Declaración IG V Declaración Renta	ENTREVISTA  ANALISIS DOCUMENTAL	CUESTIONARIO  GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL

Tabla 1, Operacionalizacion

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **2.4.1. Técnicas**

#### **2.4.1.1. La Entrevista**

Citando a Troncoso y Amaya (2016) que concluyen, “la entrevista es un instrumento de recolección cualitativo, con esta técnica se podrá obtener la información requerida, utilizando el discurso a través de la respuesta a las preguntas seleccionados teniendo en cuenta el tema en estudio.

En la presente investigación se aplicara el instrumento de la Entrevista con la finalidad de recolectar la información respecto a la obligaciones tributarias establecidas por las Administración Tributaria, así como infracciones o multas establecidas por el código tributario que rige para nuestro país.

#### **2.4.1.2. Análisis Documental**

Corral Y. (2015), tal como lo señala el título, se refiere a la documentación en físico o digital, que permitirá analizar en forma objetiva, y a identificar los cada uno de los documentos, según materia en estudio, donde primará el contenido de la documentación extraída de la empresa u organización, obtendremos analizar información retrospectivas a esto también se le conoce como recuperación de la información.

Esta técnica se aplicara una vez obtenido los documentos fuentes para lograr nuestros objetivos propuesto en la presente investigación como es evidenciar si existen errores de carácter tributario que afectan la rentabilidad de la compañía.

## **2.4.2. Instrumentos de recolección de Datos**

### **2.4.2.1. Cuestionario**

Corral Y. (2015), Es el instrumentos está relacionado a la tecinas, con él se plasmara las preguntas o las interrogantes que serán contestadas en forma verbal o escrita por el entrevistado, según el objetivo de la investigación, y que se analizara en conjunto con la documentación recaba.

La aplicación de este instrumento es muy relevante ya que en ellos se plasmaran las interrogantes claves y precisas y determinar donde ocurre el problema y permita plantear un informe de auditoría adecuado

### **2.4.3. Validez y Confiabilidad**

#### **2.4.3.1. Validez**

Según, Metodología de Investigación Científica (2017) se contrastará que si las pruebas obtenidas son elaboradas y aplicadas y que se obtengas los resultados óptimos según el objetivo de la investigación.

La validez del instrumento es que se podrá actuar en mediar las dimensiones a través de los indicadores y estos a su vez mediante los ítems en la entrevista realizada, así como en la guía del análisis documental lográndose el propósito requerido.

#### **2.4.3.2. Confiabilidad**

Según, Plaza Guzmán, Urigen & Bejarano (2017), Se refiere a la credibilidad, con la que un individuo programa, y a la seguridad con la que desarrolla la investigación, reflejando en todo momento la confianza de la misma.

En la investigación se instaura la confiabilidad ya que cada pregunta plasmada en los cuestionarios es clara y precisa generando confiabilidad y coherencia en cada una de sus respuestas.

### **2.5. Procedimiento de análisis de datos**

Según, Saiz (2016), son los pasos que se determina para analizar la documentación recabada en la investigación, también se analizará los compendios informativos, con se obtendrán con un máximo conocimiento de la realidad materia en estudio,

En esta investigación, se elaboró el instrumento de recolección de datos, y que se encuentras en los anexos, realizada al Titular de la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, diseñada en base a la variables, y cuya finalidad es la obtención de los resultados esperados que es el objetivo de esta investigación.

## 2.6. Aspectos Éticos

Reyes, M (2017), todo investigador se debe de regir por los valores éticos, ya que se visualizara los aspectos positivos y negativos de su investigación.

**Consentimiento o Aprobación de la Participación:** Es muy importante, que el investigador, cuente con la aceptación de la aplicación de su investigación, esto le dará mayor realce a su investigación.

**Confidencialidad:** Es necesario que el investigador guarde estricta confidencialidad, de la información obtenida el proceso de su investigación, no revelándose la identidad del participante.

## 2.7. Criterios de Rigor

“La eficacia de una investigación obedece al rigor con el que se realiza, que conviene a su credibilidad, encontrándose, la Validez Interna, Validez Externa, Fiabilidad interna”, THAI\_S5 (2017).

**Validez interna:** “Valor de verdad, isomorfismo entre la realidad y los datos recogidos” THAI\_S5 (2017).

**Validez externa o transferibilidad:** “Grado en que puede emplearse los hallazgos de una investigación a otros sujetos o contextos”, THAI\_S5 (2017).

**Fiabilidad:** “Grado en que los instrumentos repiten las mismas medidas en las mismas circunstancias”, THAI\_S5 (2017).

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Tablas y Figuras

#### BALANCE GENERAL DE SEMAPE REPRACION & SERVICIO”

RUC: 10468788476

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
<b>Activo Corriente</b>			<b>Pasivo Corriente</b>		
Efectivo Equivalente	4,617.00	39.14%	Cuentas por Pagar	1,500.00	12.72%
Cuentas por Cobrar	2,400.00	20.34%	<b>Total Pasivo</b>	<b>1,500.00</b>	<b>12.72%</b>
Terceros			<b>Corriente</b>		
Mercaderías	1,200.00	10.17%			
<b>Total Activo</b>	<b>8,217.00</b>	<b>69.65%</b>			
<b>Corriente</b>			<u>PATRIMONIO</u>		
<b>Activo no Corriente</b>			Capital	5,000.00	42.38%
Inmueble Maquinaria y	4,000.00	33.91%	Utilidad del Ejercicio	5,297.00	44.90%
Equipo					
Depreciación	(1,200.00)	-10.17%	<b>Total Patrimonio</b>	<b>10,297.00</b>	<b>87.28%</b>
Equipo de Computo	780.00	6.61%			
<b>Total Activo no</b>	<b>3,580.00</b>	<b>30.35%</b>			
<b>Corriente</b>					
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>TOTAL PASIVO +</b>		
	<b><u>11,797.00</u></b>	<b>100%</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b><u>11,797.00</u></b>	<b>100%</b>

Tabla 2, Balance General SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO

#### Análisis

La inversión de la empresa SEMAPE durante el año 2019, su activo corriente fue del 60.65 %, dentro de ello se observa que el 20.34 % son cuentas por cobrar a terceros, el efectivo equivalente asciende al 39.14 % , en materiales y suministros muestra un 10.17 % en el activo no corriente refleja un 33.91 %, en lo que corresponde a maquinaria y equipo escala a 33.91 % lo mismo que tienen un depreciación de – 10.17 %, se observa que la existe un porcentaje



considerable en cuentas por cobrar, afectando la cuenta de mercaderías ya que solo reflejada un 10.17 % . Tiene un 12.72 % de cuentas por pagar en la cuenta capital 42.38 %, de los cuales cuenta un resultado acumulados favorable de utilidad del ejercicio del 44.90 %.

## **ESTADO DE RESULTADOS SEMAPE REPARACION Y SERVICIO**

### **“SEMAPE REPARACION & SERVICIO”**

**RUC: 10468788476**

### **ESTADO DE RESULTADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<i><b>CUENTAS</b></i>	<i><b>VALOR</b></i>	<i><b>2019</b></i>
Ventas Netas	48,053.00	100 %
(-) Costos de Venta	13,035.00	27.13 %
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>35,018.00</b>	<b>72.87 %</b>
(-) Gasto de Venta	14,000.00	29.13 %
(-) Gastos Administrativos	15,000.00	31.32 %
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>6,018.00</b>	<b>12.52 %</b>
(-) Gastos financieros	0.00	0%
(+) Ingresos financieros gravados	0.00	0%
(+) Otros Ingresos no gravados	0.00	0%
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO</b>	<b>6,018.00</b>	<b>12.52 %</b>
(-) Impuesto a la Renta (1.5%)	720.00	<b>1.50 %</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>5,297.00</b>	<b>11.02 %</b>

*Tabla 3, Fuente: Estado de Resultados SEMAPE REPARACION Y SERVICIOS*

### **Análisis:**

Del total de ingresos la empresa SEMPAE REPRACION & SERVICIO, obtiene un - 11.02% de utilidades durante el año 2019, genera un costo de ventas de 27.13 %, alcanza un gasto de venta de 29.13 % y un gasto Administrativo 31.32 % tal como se evidencia en el estado de situación, resultando una utilidad de del 11.02 %, mostrando que existe una administración de los recursos de la empresa bueno.

## ESTUDIO DE LOS RATIOS DE RENTABILIDAD

- **RENTABILIDAD DE ACTIVOS (ROA) = 44.90% %**

<b>INDICADORES</b>	<b>2019</b>
Utilidad Neta	5,297.00
<hr/>	<hr/>
Activos Total	11,797.00

*Tabla 4, Rentabilidad de Activos*

### **Análisis:**

La empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, aplicando la fórmula de Rentabilidad de Activos (ROA), se muestra que por cada sol invertido obtiene una ganancia de 44.90 %, mostrándose un razonable beneficio de los activos con los que cuenta la empresa.

- **RENTABILIDAD DE CAPITAL (ROE) = 51.44 %**

<b>INDICADORES</b>	<b>2019</b>
Utilidad Neta	5,297.00
<hr/>	<hr/>
Patrimonio Neto	10,297.00

*Tabla 5, Rentabilidad de Capital*

### **Análisis:**

La empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, aplicando la fórmula de Rentabilidad de Capital (ROE), se muestra que por un sol invertido por el propietario obtiene una ganancia de 51.44 %, demostrando un apropiado uso de los recursos de la organización.

- **RENTABILIDAD DE UTILIDAD BRUTA = 72.87 %**

<b>INDICADORES</b>	<b>2019</b>
Utilidad Bruta	35,018.00
Ventas Netas	48,053.00

*Tabla 6, Rentabilidad de Utilidad Bruta*

**Análisis:**

La rentabilidad de la utilidad bruta muestra que por cada sol en ventas la organización gana un 72.87 % de utilidad bruta, siendo un buen porcentaje en cuanto al costo de ventas.

- **RENTABILIDAD DE UTILIDAD OPERATIVA = 12.52 %**

<b>INDICADORES</b>	<b>2019</b>
Utilidad Operativa	6,018.00
Ventas Netas	48,053.00

*Tabla 7, Rentabilidad de Utilidad Operativa*

**Análisis:**

La rentabilidad de la utilidad operativa, muestra que por cada sol de ventas se genera un 12.52 % de utilidad operativa, esta consecuencia significa que la organización tiene un mediano beneficio en las ventas, debiendo distribuir adecuadamente los costos y gastos.

- **RENTABILIDAD DE UTILIDAD NETA = 11.02 %**

<b>INDICADORES</b>	<b>2017</b>
Utilidad Neta	5,297.00
Ventas Netas	48,053.00

*Tabla 8, Rentabilidad de Utilidad Bruta*

**Análisis:**

La rentabilidad de la utilidad neta, muestra que por cada S/1.00 en la venta de productos se ha obtenido un 11,02 % de la utilidad neta, el resultado muestra una mediana dirección de los recursos de costo y gasto.

**ENTREVISTA AL PROPIETARIO DE LA EMPRESA SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO.**

**PREGUNTA N°01:** *¿En la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO, durante el periodo 2019 SUNAT le ha realizado alguna fiscalización?, ¿Describa brevemente los resultados obtenidos?*

NO, se ha realizado ninguna fiscalización

**PREGUNTA N°02:** *¿La empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO, sus registros contables lo realiza mediante los denominados Libros Electrónicos?*

Por el monto de sus ingresos anuales no se encuentra obligada a llevar libros electrónicos.

**PREGUNTA N°03:** *¿la Información contable que genera la empresa es remitida oportunamente al área de contabilidad que permita cumplir con el cronograma establecido por SUNAT en lo que corresponde a declaraciones mensuales?*

Sí, los 5 primeros días de cada mes remite los comprobantes para su respectiva declaración en el mes que corresponde.

**PREGUNTA N°04:** *¿Al momento de realizar una operación compra – venta, esta se acreditan con sus respectivos comprobante de pago?*

Sí, toda operación se efectiviza con sus respectivos comprobantes de pago

**PREGUNTA N°05:** *¿La empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO, utiliza medio llamado Bancarización para cancelar a empleados y proveedores?*

No, se realiza los pagos en efectivo

**PREGUNTA N°06:** *¿Durante el periodo 2019, la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO, ha existido alguna sanción por parte de SUNAT, al realizar declaraciones posteriores a la fechas de vencimiento?*

No, hasta el momento SUNAT, no ha notificado ninguna sanción

**PREGUNTA N°07:** *¿Las compras que realiza la Empresa están relacionadas con el giro del negocio y/o considera a los diferentes como gasto?*

En algunas ocasiones son diferentes al giro de negocio.

**PREGUNTA N°08:** *¿Actualmente la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO, cuenta con fraccionamiento o alguna deuda pendiente de pago?*

No tiene deudas con SUNAT a la fecha

**PREGUNTA N°09:** *¿Han creado un fondo intangible que solo será utilizado en una posible multa tributaria?*

No cuenta con estos presupuestos

**PREGUNTA N°10:** *¿La empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO mide su rentabilidad? Si la respuesta es afirmativa, describa el procedimiento utilizado.*

No, ya que solo miden sus ganancias la diferencia entre las compras y las ventas

**PREGUNTA N°11: ¿Durante el periodo 2019, considera la rentabilidad óptima?**

Desconocen

**PREGUNTA N°12: ¿Qué libros para la contabilidad de la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, cuenta?**

Libro de Compras

Libros de Ventas

**Análisis de la Entrevista Realizada a la Gerente General de la Empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS**

La entrevista se realizó gracias a la coordinación con el propietario y debido a la coyuntura que está atravesando el País por el motivo de la pandemia del COVID-19, la entrevista se realiza utilizando la aplicación de WhatsApp, ya que cuenta con el servicio de contabilidad externo las ítem preguntados son con el objetivo de resolver el problema planteado.

Hasta la fecha la Empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, no es fiscalizada por la Superintendencia Nacional Tributaria – SUNAT, el monto de sus ingresos anuales no está obligada a llevar el Registro de los Libros electrónicos, Asimismo cumple con remitir los cinco (5) primeros días de cada mes los comprobantes para la declaraciones mensuales dentro del cronograma establecido por SUNAT. No utiliza la bancarización todo lo realizan mediante cheque de gerencia.

En la actualidad la empresa no ha sido notificada por declaraciones posteriores a los vencimientos establecidos por SUNAT. En algunas ocasiones la empresa presenta comprobantes de pago diferentes al giro de negocio. Las deudas a las que fueron acreedoras fueron canceladas en su totalidad. No cuenta con un fondo intangible para el pago de futuras multas.

La empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, no mide su rentabilidad ya que solo miden sus ganancias entre la diferencia de las compras y ventas, así como también desconocen si su rentabilidad ha disminuido o aumentado

# **ESTABLECER UNA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS**

## **FASE 1: PLANEAMIENTO DE LA AUDITORIA**

### **PLAN DE AUDITORIA TRIBUTARIA PERIODO 2019**

#### **I. ORIGEN DE LA AUDITORIA:**

El proceso de auditoría, se realiza en merito a la solicitud realizada por la Bachiller en Contabilidad Ángela Milagros Escribano Cajo, a la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS.

#### **II. ANTECEDENTE DEL LA EMPRESA**

La empresa es inscrita en el Registro Único de Contribuyentes – RUC como personal natural con negocio con el nombre comercial de SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO el 15 de setiembre el 2018, iniciando sus actividades el 01 de Marzo del 2019, teniendo como actividad principal la REPARACION DE MAQUINARIA y otros servicios tiene como domicilio fiscal en la Provincia Constitucional de Callao – Lima.

La empresa se encuentra afecta a los tributos del impuesto general a las ventas IGV y la impuesta de la Renta de Tercera Categoría del Régimen Especial de Renta – RER.

Durante el año 2019 conto con n una sola persona para atención que es el mismo titular o propietario de la Empresa.

#### **III. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA**

##### **Objetivo General:**

- Aplicar una auditoria tributaria a la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO, y descubrir las posibles infracciones tributarias.

### **Objetivos Específicos:**

- Analizar el escenario tributario existente y comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO
- Determinar los hallazgos en la auditoria referentes a las posibles omisiones y sanciones tributarias que acarrea el incumplimiento de las obligaciones en el ejercicio del año 2019 en la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO

#### **IV. FINALIDAD**

La Auditoria Tributaria tiene por finalidad verificar el cumplimiento de las obligaciones tributaria de la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO

#### **V. ALCANCE**

La auditoría tributaria se realizara teniendo en cuenta las importantes Leyes y reglamentos existentes con la que establece los procedimientos de las acciones a las áreas a auditar y que tiene relaciones con el alcance y objetivo:

- Normas Internacionales de Auditoria (NIA)
- Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS)
- Ley del Impuesto a la Renta
- Código Tributario
- Texto Único del Código Tributario y sus modificatorias

#### **VI. RECURSO DE PERSONAL**

El personal encargado de realizar el análisis es la suscrita Bach. Ángela Milagros Escribano Cajo.



## VII. CRONOGRAMA:

Para el desarrollo de la Auditoria se utilizaran 25 días iniciando como primer día el 08 de junio del 2020, desagregándose las siguientes actividades:

<i>ETAPAS DE LA AUDITRIA</i>	<i>Periodo</i>		<b>Total</b>
	<b>Inicio</b>	<b>Termino</b>	<b>Días</b>
<i>Planificación</i>	<b>08/06/2020</b>	<b>12/06/2020</b>	<b>05</b>
Plan de Auditoria			05
<i>Ejecución de la Auditoria</i>	<b>13/06/2020</b>	<b>27/06/2020</b>	<b>15</b>
Revisión de Documentos			3
Contrastaciones Físicas			2
Proceso de Información			5
Comunicación de Hallazgos			2
Evaluación de Hallazgos			3
<i>Informe Final</i>	<b>28/06/2020</b>	<b>02/07/2020</b>	<b>5</b>
Elaboración de Dictamen			4
Remisión de Dictamen			1

*Tabla 9, Cronograma del Plan de Auditoria*

## VIII. INFORMES A EMITIR Y FECHAS DE NTREGA

La fecha estimada para la entrega del informe conteniendo el dictamen de la auditoria será el día 02 de julio del 2020, si en el transcurso de la Auditoria se requiere de plazos adicionales se comunicara con 05 días de anticipación:

### FASE 2: EJECUCION DEL TRABAJO

#### SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO

### I. ANALISIS Y DETALLE DE LOS SIGUIENTES ITENS A AUDITAR

ITEN	DESCRIPCION	REFERENCIA
1	<p>En aplicación al inciso f) del artículo 22 de la Ley de Impuesto a la renta. Solicitar el Registro de Activos físicos para evidenciar su existencia y comprobar la deducibilidad de los gastos relacionado a ellos</p> <p>Identificar algunas mercaderías y solicitar la documentación que sustente de ingreso de las mismas y el correcto ingreso al control de inventarios</p>	<p>HOJA DE TRABAJO N°01</p>
	<p>Solicitar el registro de las compras y seleccionar al azar una cantidad representativa del pago efectuado, y verificar que se ha cumplido con lo establecido en el artículo 5° de la Ley N°28194.</p>	<p>HOJA DE TRABAJO N°02</p>
	<p>Verificar que las principales compras de mercaderías o maquinaria y equipo cuenten con sustento de comprobante, guía de remisión.</p>	<p>HOJA DE TRABAJO N°03</p>

---

Solicitar la declaraciones Juradas de los PDT-621, y que los datos de saldos se encuentren registrados conforme a los registros de compras y ventas y la verificación del cálculo del impuesto a la rentan

HOJA DE TRABAJO  
N°04

Del registro de compras seleccionar un muestras al azar de documentos registrados y verificar su igualdad con los comprobantes que lo sustentan

HOJA DE TRABAJO  
N°05

Realizar el arqueo de los comprobante de venta del periodo 2019 (Serie y numero de comprobante, fecha, tipo de comprobante, importe)

HOJA DE TRABAJO  
N°06

Verificar si lo libros contables de compras y ventas se encuentran según las normas vigentes

HOJA DE TRABAJO N°07

---

*Tabla 10, Ítem a Auditar*

## II. PAPELES DE TRABAJO

### Hoja de trabajo N°01: Muestra del Reporte de Ingresos

N°	FECHA	COMPROBANTE DE PAGO		INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR			ADQUISICIONES SEGÚN COMPROBANTES			SEGÚN REGISTRO LIBRO COMPRAS			
		TIPO (TABLA 10)	SERIE	N° DE COMPROBANTE	TIPO (TABLA 2)	NÚMERO	RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE	IGV	TOTAL	BASE IMPONIBLE	IGV	TOTAL
01	22/03/2019	01	001	0003259	6	20601983657	INVERSIONES GENERALES ZAFIRA	100.85	18.15	119.00	100.85	18.15	119.00
02	28/03/2019	01	002	0006743	6	10437299507	MULTISERVICIOS CHARAPA	108.48	19.53	128.01	108.48	19.53	128.01
03	06/04/2019	01	F001	0000392	6	1060340744	LOPEZ YZAGUIRRE LUIS ENRIQUE	1,794.83	323.07	2,117.90	1,794.83	323.07	2,117.90
04	09/04/2019	01	F001	0000400	6	1060340744	LOPEZ YZAGUIRRE LUIS ENRIQUE	147.88	26.62	174.50	147.88	26.62	174.50
05	11/04/2019	01	F001	0000414	6	1060340744	LOPEZ YZAGUIRRE LUIS ENRIQUE	1,423.73	256.27	1,680.00	1,423.73	256.27	1,680.00
06	11/04/2019	01	170	0038987	6	20503840121	REPSOL COMERCIAL SAC (RECSAC)	6.77	1.22	7.99	6.77	1.22	7.99
07	13/04/2019	01	002	0003841	6	20544897145	PROYECTO OLARTE EIRL	263.56	47.44	311.00	263.56	47.44	311.00
08	09/05/2019	01	008	0262028	6	20517767396	ESCOA SAC	14.00	2.52	16.52	14.00	2.52	16.52
09	10/05/2019	01	001	0009420	6	20522869644	FERRETERIA GUDISA E.I.R.L	93.22	16.78	110.00	93.22	16.78	110.00
10	18/05/2019	01	001	0075089	6	20518566351	MASIDER CORPORACION SAC	1,779.66	320.34	2,100.00	1,779.66	320.34	2,100.00
11	21/05/2019	01	001	0001535	6	10463034333	FERRETERIA EN GENERAL PEREZ	1,440.68	259.32	1,700.00	1,440.68	259.32	1,700.00
12	28/05/2019	01	FF01	0001138	6	20509426270	VILMAR S.A.C	55.08	9.91	64.99	55.08	9.91	64.99
13	29/05/2019	01	F001	0002117	6	20600534026	R&C HIDRAULICA SAC	24.58	4.42	29.00	24.58	4.42	29.00
14	29/05/2019	12	306	0072088	6	20127765279	COESTI S.A. ESQUILCA	10.14	1.83	11.97	10.14	1.83	11.97
15	30/05/2019	01	002	0000076	6	10235680926	LUBRICENTRO ROLLY	33.89	6.10	39.99	33.89	6.10	39.99
16	31/05/2019	01	F005	0000759	6	20215702818	REGEPSA	50.85	9.15	60.00	50.85	9.15	60.00
17	31/05/2019	01	F001	0004862	6	20603203829	LUBRICANTES RODRIGUEZ DEN SAC	88.98	16.02	105.00	88.98	16.02	105.00
18	01/06/2019	01	001	0003704	6	20601983657	INVERSIONES GENERALES ZAFIRA	40.68	7.32	48.00	40.68	7.32	48.00
19	01/06/2019	01	001	0007951	6	10455350099	WILBEL VILLAVENCIO LOPEZ	33.47	6.02	39.49	33.47	6.02	39.49
20	02/06/2019	01	003	0007338	6	20492624340	DITTO PERU SAC	33.90	6.10	40.00	33.90	6.10	40.00
21	10/06/2019	01	001	0075121	6	20518566352	MASIDER CORPORACION SAC	338.98	61.02	400.00	338.98	61.02	400.00
22	12/06/2019	01	010	0029211	6	10098125286	ROOSEVELT	207.63	37.37	245.00	207.63	37.37	245.00
23	14/06/2019	01	001	0130300	6	20263882793	INTERNATIONAL PARTS SERVICE PERU S.R.L.	406.78	73.22	480.00	406.78	73.22	480.00
24	15/06/2019	01	001	0001607	6	10463034333	FERRETERIA EN GENERAL PEREZ	440.68	79.32	520.00	440.68	79.32	520.00
25	29/06/2019	01	002	0001694	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	37.29	6.71	44.00	37.29	6.71	44.00
26	01/07/2019	01	002	0001701	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	42.33	7.62	49.95	42.33	7.62	49.95
27	17/07/2019	01	F002	0003493	6	20510024665	KMK HIDRAULICA Y SERVICIOS S.A.	63.55	11.44	74.99	63.55	11.44	74.99
28	20/07/2019	01	F002	0002851	6	20510024665	KMK HIDRAULICA Y SERVICIOS S.A.	12.71	2.29	15.00	12.71	2.29	15.00
29	22/07/2019	01	F002	0007375	6	20432420834	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE RETENES RODA	181.36	32.64	214.00	181.36	32.64	214.00
30	03/08/2019	01	FY13	0009192	6	20127765279	COESTI SAC	25.42	4.58	30.00	25.42	4.58	30.00
31	03/08/2019	12	001	1450766	6	20487514749	GNV DEL NORTE SAC	8.57	1.54	10.11	8.57	1.54	10.11
32	10/08/2019	01	001	0003588	6	20602252028	INVERSIONES METAL MALLAS E.I.R.L	177.97	32.03	210.00	177.97	32.03	210.00
33	11/08/2019	01	F550	0002228	6	20112273922	SODIMAC SA	737.20	132.70	869.90	737.20	132.70	869.90
34	02/09/2019	01	002	0002023	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	151.27	27.23	178.50	151.27	27.23	178.50
35	03/09/2019	01	002	0002029	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	25.25	4.55	29.80	25.25	4.55	29.80
36	12/09/2019	01	F100	0004632	6	20600421001	IMAN GRUPO CONSTRUCTOR	94.95	17.09	112.04	94.95	17.09	112.04
37	15/09/2019	01	001	0004227	6	20601983657	INVERSIONES GENERALES ZAFIRA	16.27	2.93	19.20	16.27	2.93	19.20
38	15/09/2019	01	001	0004226	6	20601983657	INVERSIONES ZAFIR	32.20	5.80	38.00	32.20	5.80	38.00
39	18/10/2019	01	F86B	0000834	6	20127765279	COESTI	11.15	2.01	13.16	11.15	2.01	13.16
40	19/10/2019	01	F2B3	0005169	6	20127765279	COESTI	14.77	2.66	17.43	14.77	2.66	17.43
41	23/10/2019	01	F3F5	0026071	6	20127765279	EXS TGARSA - COESTI SA	11.15	2.01	13.16	11.15	2.01	13.16
42	23/10/2019	01	001	0002525	6	20518939212	DR GAS SAC	42.37	7.63	50.00	42.37	7.63	50.00
43	23/10/2019	01	F164	0001730	6	20428254687	INVERSIONES PICORP SAC	14.78	2.66	17.44	14.78	2.66	17.44
44	07/11/2019	01	F001	0005291	6	20479110523	IMRE SILVA S.R.L.	173.73	31.27	205.00	173.73	31.27	205.00
45	18/11/2019	01	F006	0000521	6	20543435661	PORTAFOLIO G&E SAC	12.36	2.22	14.58	12.36	2.22	14.58
46	04/12/2019	01	F001	0001674	6	20550652332	REPUESTOS & REPRESENTACIONES ABDIEL SAC	33.90	6.10	40.00	33.90	6.10	40.00
47	07/12/2019	01	F002	0007180	6	20510024665	KMK HIDRAULICA Y SERVICIOS S.A.	98.31	17.70	116.01	98.31	17.70	116.01
48	11/12/2019	01	002	0000200	6	10422771994	LUIS ELECTRIC SERVICE	140.68	25.32	166.00	140.68	25.32	166.00
49	26/12/2019	01	001	0005502	6	20602668054	ELINEL SAC	84.75	15.26	100.01	84.75	15.26	100.01
TOTAL								11,183.59	2,013.05	13,196.64	11,183.59	2,013.05	13,196.64

Tabla 11, Muestra de Reporte de Ingresos

**Análisis:** En el cuadro de la Hoja de Trabajo N°01, se seleccionó una muestra de comprobantes de compras, realizándose el registro según los ítem de cada comprobante teniendo como resultado que se encuentran registrados tal cual está el comprobante siendo correcto su ingreso. No cuenta con un método de inventarios ya que sus ingresos no superan el monto para la obligación.

## Hoja de trabajo N°02: Detalle de Compras con bancarización

N°	FECHA	COMPROBANTE DE PAGO			INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR		ADQUISICIONES SEGÚN COMPROBANTES			N° DE OPERACIÓN DE BANCARIZACIÓN	OBSERVACION
		TIPO (TABLA 10)	SERIE	N° DE COMPROBANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD (TABLA 2)	NÚMERO	RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE	IGV		
01	22/03/2019	01	001	0003259	6	20601983657	INVERSIONES GENERALES ZAFIRA	100.85	18.15	119.00	No tiene deposito
02	28/03/2019	01	002	0006743	6	10437299507	MULTISERVICIOS CHARAPA	108.48	19.53	128.01	No tiene deposito
03	06/04/2019	01	F001	0000392	6	1060340744	LOPEZ YZAGUIRRE LUIS ENRIQUE	1,794.83	323.07	2,117.90	No tiene deposito
04	09/04/2019	01	F001	0000400	6	1060340744	LOPEZ YZAGUIRRE LUIS ENRIQUE	147.88	26.62	174.50	No tiene deposito
05	11/04/2019	01	F001	0000414	6	1060340744	LOPEZ YZAGUIRRE LUIS ENRIQUE	1,423.73	256.27	1,680.00	No tiene deposito
06	11/04/2019	01	170	0038987	6	20503840121	REPSOL COMERCIAL SAC (RECOSAC)	6.77	1.22	7.99	No tiene deposito
07	13/04/2019	01	002	0003841	6	20544897145	PROYECTO OLARTE EIRL	263.56	47.44	311.00	No tiene deposito
08	09/05/2019	01	008	0262028	6	20517767396	ESCOA SAC	14.00	2.52	16.52	No tiene deposito
09	10/05/2019	01	001	0009420	6	20522869644	FERRETERIA GUDISA E.I.R.L	93.22	16.78	110.00	No tiene deposito
10	18/05/2019	01	001	0075089	6	20518566351	MASIDER CORPORACION SAC	1,779.66	320.34	2,100.00	No tiene deposito
11	21/05/2019	01	001	0001535	6	10463034333	FERRETERIA EN GENERAL PEREZ	1,440.68	259.32	1,700.00	No tiene deposito
12	28/05/2019	01	FF01	0001138	6	20509426270	VILMAR S.A.C	55.08	9.91	64.99	No tiene deposito
13	29/05/2019	01	F001	0002117	6	20600534026	R&C HIDRAULICA SAC	24.58	4.42	29.00	No tiene deposito
14	29/05/2019	12	306	0072088	6	20127765279	COESTI S.A. ESQUILCA	10.14	1.83	11.97	No tiene deposito
15	30/05/2019	01	002	0000076	6	10235680926	LUBRICENTRO ROLLY	33.89	6.10	39.99	No tiene deposito
16	31/05/2019	01	F005	0000759	6	20215702818	REGEPSA	50.85	9.15	60.00	No tiene deposito
17	31/05/2019	01	F001	0004862	6	20603203829	LUBRICANTES RODRIGUEZ DEN SAC	88.98	16.02	105.00	No tiene deposito
18	01/06/2019	01	001	0003704	6	20601983657	INVERSIONES GENERALES ZAFIRA	40.68	7.32	48.00	No tiene deposito
19	01/06/2019	01	001	0007951	6	10456350099	WILBEL VILLAVICENCIO LOPEZ	33.47	6.02	39.49	No tiene deposito
20	02/06/2019	01	003	0007338	6	20492624340	DITTO PERU SAC	33.90	6.10	40.00	No tiene deposito
21	10/06/2019	01	001	0075121	6	20518566352	MASIDER CORPORACION SAC	338.98	61.02	400.00	No tiene deposito
22	12/06/2019	01	010	0029211	6	10098125286	ROOSEVELT	207.63	37.37	245.00	No tiene deposito
23	14/06/2019	01	001	0130300	6	20263882793	INTERNATIONAL PARTS SERVICE PERU S.R.L.	406.78	73.22	480.00	No tiene deposito
24	15/06/2019	01	001	0001607	6	10463034333	FERRETERIA EN GENERAL PEREZ	440.68	79.32	520.00	No tiene deposito
25	29/06/2019	01	002	0001694	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	37.29	6.71	44.00	No tiene deposito
26	01/07/2019	01	002	0001701	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	42.33	7.62	49.95	No tiene deposito
27	17/07/2019	01	F002	0003493	6	20510024665	KMK HIDRAULICA Y SERVICIOS S.A.	63.55	11.44	74.99	No tiene deposito
28	20/07/2019	01	F002	0002851	6	20510024665	KMK HIDRAULICA Y SERVICIOS S.A.	12.71	2.29	15.00	No tiene deposito
29	22/07/2019	01	F002	0007375	6	20432420834	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE RETENES RODA	181.36	32.64	214.00	No tiene deposito
30	03/08/2019	01	FY13	0009192	6	20127765279	COESTI SAC	25.42	4.58	30.00	No tiene deposito
31	03/08/2019	12	001	1450766	6	20487514749	GNV DEL NORTE SAC	8.57	1.54	10.11	No tiene deposito
32	10/08/2019	01	001	0003588	6	20602252028	INVERSIONES METAL MALLAS E.I.R.L	177.97	32.03	210.00	No tiene deposito
33	11/08/2019	01	F550	0002228	6	20112273922	SODIMAC SA	737.20	132.70	869.90	No tiene deposito
34	02/09/2019	01	002	0002023	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	151.27	27.23	178.50	No tiene deposito
35	03/09/2019	01	002	0002029	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	25.25	4.55	29.80	No tiene deposito
36	12/09/2019	01	F100	0004632	6	20600421001	IMAN GRUPO CONSTRUCTOR	94.95	17.09	112.04	No tiene deposito
37	15/09/2019	01	001	0004227	6	20601983657	INVERSIONES GENERALES ZAFIRA	16.27	2.93	19.20	No tiene deposito
38	15/09/2019	01	001	0004226	6	20601983657	INVERSIONES ZAFIR	32.20	5.80	38.00	No tiene deposito
39	18/10/2019	01	F86B	0000834	6	20127765279	COESTI	11.15	2.01	13.16	No tiene deposito
40	19/10/2019	01	F2B3	0005169	6	20127765279	COESTI	14.77	2.66	17.43	No tiene deposito
41	23/10/2019	01	F3F5	0026071	6	20127765279	EXS TGARSA - COESTI SA	11.15	2.01	13.16	No tiene deposito
42	23/10/2019	01	001	0002525	6	20518939212	DR GAS SAC	42.37	7.63	50.00	No tiene deposito
43	23/10/2019	01	F164	0001730	6	20428254687	INVERSIONES PICORP SAC	14.78	2.66	17.44	No tiene deposito
44	07/11/2019	01	F001	0005291	6	20479110523	IMRE SILVA S.R.L.	173.73	31.27	205.00	No tiene deposito
45	18/11/2019	01	F006	0000521	6	20543435661	PORTAFOLIO G&E SAC	12.36	2.22	14.58	No tiene deposito
46	04/12/2019	01	F001	0001674	6	20550652332	REPUESTOS & REPRESENTACIONES ABDIEL SAC	33.90	6.10	40.00	No tiene deposito
47	07/12/2019	01	F002	0007180	6	20510024665	KMK HIDRAULICA Y SERVICIOS S.A.	98.31	17.70	116.01	No tiene deposito
48	11/12/2019	01	002	0000200	6	10422771994	LUIS ELECTRIC SERVICE	140.68	25.32	166.00	No tiene deposito
49	26/12/2019	01	001	0005502	6	20602668054	ELINEL SAC	84.75	15.26	100.01	No tiene deposito
<b>TOTAL</b>								11,183.59	2,013.05	13,196.64	

Tabla 12, Detalle de Compras con Bancarización

**Análisis:**

Todas las compras que realiza la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, no utiliza el medio de bancarización tal como lo establece las administración tributaria, indicando el representante de la empresa que sus compras no superan el monto que establece el artículo 4° de la Ley 28194, que asciende al S/ 5,000.00 soles o \$/ 1,500 dólares. Utilizando frecuentemente el pago en efectivo.

Se señala en el presente análisis lo o establecido por el Tribunal Constitucional el cual señaló que “el objetivo de la denominada bancarización es la de formalizar las operaciones económicas con participación de las empresas del Sistema Financiero para mejorar los sistemas de fiscalización y detección del fraude tributario.

El artículo 8° de la Ley 28194, establece “Efectos tributarios - Para efectos tributarios, los pagos que se efectúen sin utilizar Medios de Pago no darán derecho a deducir gastos, costos o créditos; a efectuar compensaciones ni a solicitar devoluciones de tributos, saldos a favor, reintegros tributarios, recuperación anticipada, restitución de derechos arancelarios”

**HOJA DE TRABAJO N°03:** Verificar si las compras cuentas con sustento de comprobante, guía de remisión.

N°	FECHA	COMPROBANTE DE PAGO			INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR		COMPROBANTE DE PAGO	GUIA DE REMISION	
		TIPO (TABLA 10)	SERIE	N° DE COMPROBANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD (TIPO TABLA 2)	NÚMERO			RAZON SOCIAL
01	22/03/2019	01	001	0003259	6	20601983657	INVERSIONES GENERALES ZAFIRA	✓	X
02	28/03/2019	01	002	0006743	6	10437299507	MULTISERVICIOS CHARAPA	✓	X
03	06/04/2019	01	F001	0000392	6	1060340744	LOPEZ YZAGUIRRE LUIS ENRIQUE	✓	✓
04	09/04/2019	01	F001	0000400	6	1060340744	LOPEZ YZAGUIRRE LUIS ENRIQUE	✓	✓
05	11/04/2019	01	F001	0000414	6	10600340744	LOPEZ YZAGUIRRE LUIS ENRIQUE	✓	✓
06	11/04/2019	01	170	0038987	6	20503840121	REPSOL COMERCIAL SAC (RECOSAC)	✓	X
07	13/04/2019	01	002	0003841	6	20544897145	PROYECTO OLARTE EIRL	✓	X
08	09/05/2019	01	008	0262028	6	20517767396	ESCOA SAC	✓	X
09	10/05/2019	01	001	0009420	6	20522869644	FERRETERIA GUDISA E.I.R.L	✓	✓
10	18/05/2019	01	001	0075089	6	20518566351	MASIDER CORPORACION SAC	✓	X
11	21/05/2019	01	001	0001535	6	10463034333	FERRETERIA EN GENERAL PEREZ	✓	✓
12	28/05/2019	01	FF01	0001138	6	20509426270	VILMAR S.A.C	✓	X
13	29/05/2019	01	F001	0002117	6	20600534026	R&C HIDRAULICA SAC	✓	✓
14	29/05/2019	12	306	0072088	6	20127765279	COESTI S.A. ESQUILCA	✓	X
15	30/05/2019	01	002	0000076	6	10235680926	LUBRICENTRO ROLLY	✓	X
16	31/05/2019	01	F005	0000759	6	20215702818	REGEPSA	✓	X
17	31/05/2019	01	F001	0004862	6	20603203829	LUBRICANTES RODRIGUEZ DEN SAC	✓	✓
18	01/06/2019	01	001	0003704	6	20601983657	INVERSIONES GENERALES ZAFIRA	✓	X
19	01/06/2019	01	001	0007951	6	10455350099	WILBEL VILLAVICENCIO LOPEZ	✓	X
20	02/06/2019	01	003	0007338	6	20492624340	DITTO PERU SAC	✓	X
21	10/06/2019	01	001	0075121	6	20518566352	MASIDER CORPORACION SAC	✓	✓
22	12/06/2019	01	010	0029211	6	10098125286	ROSSEVELT	✓	X
23	14/06/2019	01	001	0130300	6	20263882793	INTERNATIONAL PARTS SERVICE PERU S.R.L.	✓	X
24	15/06/2019	01	001	0001607	6	10463034333	FERRETERIA EN GENERAL PEREZ	✓	✓
25	29/06/2019	01	002	0001694	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	✓	X
26	01/07/2019	01	002	0001701	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	✓	X
27	17/07/2019	01	F002	0003493	6	20510024665	KMK HIDRAULICA Y SERVICIOS S.A.	✓	✓
28	20/07/2019	01	F002	0002851	6	20510024665	KMK HIDRAULICA Y SERVICIOS S.A.	✓	✓
29	22/07/2019	01	F002	0007375	6	20432420834	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE RETENES RODAMIENTOS Y AFINES S.A.	✓	✓
30	03/08/2019	01	FY13	0009192	6	20127765279	COESTI SAC	✓	X
31	03/08/2019	12	001	1450766	6	20487514749	GNV DEL NORTE SAC	✓	X
32	10/08/2019	01	001	0003588	6	20602252028	INVERSIONES METAL MALLAS E.I.R.L	✓	✓
33	11/08/2019	01	F550	0002228	6	20112273922	SODIMAC SA	✓	X
34	02/09/2019	01	002	0002023	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	✓	✓
35	03/09/2019	01	002	0002029	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	✓	X
36	12/09/2019	01	F100	0004632	6	20600421001	IMAN GRUPO CONSTRUCTOR	✓	X
37	15/09/2019	01	001	0004227	6	20601983657	INVERSIONES GENERALES ZAFIRA	✓	✓
38	15/09/2019	01	001	0004226	6	20601983657	INVERSIONES ZAFIR	✓	X
39	18/10/2019	01	F86B	0000834	6	20127765279	COESTI	✓	X
40	19/10/2019	01	F2B3	0005169	6	20127765279	COESTI	✓	X
41	23/10/2019	01	F3F5	0026071	6	20127765279	EXS T GARS A - COESTI SA	✓	X
42	23/10/2019	01	001	0002525	6	20518939212	DR GAS SAC	✓	X
43	23/10/2019	01	F164	0001730	6	20428254687	INVERSIONES PICORP SAC	✓	✓
44	07/11/2019	01	F001	0005291	6	20479110523	IMRE SILVA S.R.L.	✓	X
45	18/11/2019	01	F006	0000521	6	20543435661	PORTAFOLIO G&E SAC	✓	X
46	04/12/2019	01	F001	0001674	6	20550652332	REPUESTOS & REPRESENTACIONES ABDIEL SAC	✓	✓
47	07/12/2019	01	F002	0007180	6	20510024665	KMK HIDRAULICA Y SERVICIOS S.A.	✓	✓
48	11/12/2019	01	002	0000200	6	10422771994	LUIS ELECTRIC SERVICE	✓	✓
49	26/12/2019	01	001	0005502	6	20602668054	ELINEL SAC	✓	X

Tabla 13, Reporte de Compras con comprobantes guía de remisión

**Análisis:**

En el análisis de los comprobante de las compras seleccionadas para la Auditoria tributarias, se muestra que solo el 38.78 % de las compras cuentan con su respectiva guía de remisión, frente al 61.22 % que no cuentan, teniendo

conocimiento que este documento lo emite el remitente para el traslado de la mercadería cuando no es traslado por el poseedor o propietario de los bienes.

**HOJA DE TRABAJO N° 04:** Verificar que las Declaraciones Juradas de los PDT-621 se encuentren declaradas conforme a los registro de compra y venta, periodo 2019.

N°	MES	DECLARACION PDT - 621						IMPUESTO A LA RENTA 1.5%	COFORME A LOS REGISTRO DE LOS LIBROS CONTABLES
		COMPRAS	IGV	TOTAL DECLARACION	VENTAS	IGV	TOTAL DECLARACION		
3	MARZO			0.00	202.00	22.00	224.00	3.36	✓
4	ABRIL	5,366.00	966.00	6,332.00	0.00	0.00	0.00	0.00	✓
5	MAYO	13,035.00	2,346.00	15,381.00	16,975.00	3,056.00	20,031.00	300.47	✓
6	JUNIO	5,706.00	1,027.00	6,733.00	5,047.00	908.00	5,955.00	89.33	✓
7	JULIO	1,158.00	209.00	1,367.00	1,658.00	298.00	1,956.00	29.34	✓
8	AGOSTO	178.00	32.00	210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	✓
9	SETIEMBRE	942.00	170.00	1,112.00	257.00	46.00	303.00	4.55	✓
10	OCTUBRE	2,600.00	460.00	3,060.00	3,796.00	683.00	4,479.00	67.19	✓
11	NOVIEMBRE	851.50	153.28	1,004.78	101.70	18.31	120.01	1.80	✓
12	DICIEMBRE	10,890.00	1,960.00	12,850.00	11,423.00	2,056.00	13,479.00	202.19	✓
<b>TOTAL</b>		<b>40,726.50</b>	<b>7,323.28</b>	<b>48,049.78</b>	<b>39,459.70</b>	<b>7,087.31</b>	<b>46,547.01</b>	<b>698.21</b>	

Tabla 14, Verificación de la DJ de los PDT

#### Análisis:

En la comparación realizada, entre las Declaraciones Juradas Mensuales, las mismas que realiza la empresa a través del portal de la Sunat en el Declara Fácil, se verificó mes por mes desde el inicio de sus actividades Marzo, 2019 a Diciembre 2019, que lo declarado es conforme a sus registro de la empresa en los libros compras y ventas así como también se verifico el cálculo del impuesto a renta, que para el presente caso se aplica la tasa de 1.5 % por estar considerado en el Régimen Especial de Renta - RER



**HOJA DE TRABAJO N° 05:** Del registro de compras seleccionar una muestra al azar de documentos registrados y verificar su igualdad con los comprobantes que lo sustentan

N°	FECHA	COMPROBANTE DE PAGO			INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR			ADQUISICIONES SEGÚN COMPROBANTES			CONFORME A COMPROBANTE	OBSERVACION
		TIPO (TABLA 10)	SERIE	N° DE COMPROBANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE	IGV	TOTAL		
					TIPO	NÚMERO						
01	22/03/2019	01	001	0003259	6	20601983657	INVERSIONES GENERALES ZAFIRA	100.85	18.15	119.00	✓	
02	28/03/2019	01	002	0006743	6	10437299507	MULTISERVICIOS CHARAPA	108.48	19.53	128.01	✓	
03	06/04/2019	01	F001	0000392	6	1060340744	LOPEZ YZAGUIRRE LUIS ENRIQUE	1,794.83	323.07	2,117.90	✓	
04	09/04/2019	01	F001	0000400	6	1060340744	LOPEZ YZAGUIRRE LUIS ENRIQUE	147.88	26.62	174.50	✓	
05	11/04/2019	01	F001	0000414	6	10600340744	LOPEZ YZAGUIRRE LUIS ENRIQUE	1,423.73	256.27	1,680.00	✓	
06	11/04/2019	01	170	0038987	6	20503840121	REPSOL COMERCIAL SAC (RECO SAC)	6.77	1.22	7.99	✓	
07	13/04/2019	01	002	0003841	6	20544897145	PROYECTO OLARTE EIRL	263.56	47.44	311.00	✓	
08	09/05/2019	01	008	0262028	6	20517767396	ESCOA SAC	14.00	2.52	16.52	✓	
09	10/05/2019	01	001	0009420	6	20522869644	FERRETERIA GUDISA E.I.R.L	93.22	16.78	110.00	✓	
10	18/05/2019	01	001	0075089	6	20518566351	MASIDER CORPORACION SAC	1,779.66	320.34	2,100.00	✓	
11	21/05/2019	01	001	0001535	6	10463034333	FERRETERIA EN GENERAL PEREZ	1,440.68	259.32	1,700.00	✓	
12	28/05/2019	01	FF01	0001138	6	20509426270	VILMAR S.A.C	55.08	9.91	64.99	✓	
13	29/05/2019	01	F001	0002117	6	20600534026	R&C HIDRAULICA SAC	24.58	4.42	29.00	✓	
14	29/05/2019	12	306	0072088	6	20127765279	COESTI S.A. ESQUILCA	10.14	1.83	11.97	✓	
15	30/05/2019	01	002	0000076	6	10235680926	LUBRICENTRO ROLLY	33.89	6.10	39.99	✓	
16	31/05/2019	01	F005	0000759	6	20215702818	REGEPSA	50.85	9.15	60.00	✓	
17	31/05/2019	01	F001	0004862	6	20603203829	LUBRICANTES RODRIGUEZ DEN SAC	88.98	16.02	105.00	✓	
18	01/06/2019	01	001	0003704	6	20601983657	INVERSIONES GENERALES ZAFIRA	40.68	7.32	48.00	✓	
19	01/06/2019	01	001	0007951	6	10455350099	WILBEL VILLAVICENCIO LOPEZ	33.47	6.02	39.49	✓	
20	02/06/2019	01	003	0007338	6	20492624340	DITTO PERU SAC	33.90	6.10	40.00	✓	
21	10/06/2019	01	001	0075121	6	20518566352	MASIDER CORPORACION SAC	338.98	61.02	400.00	✓	
22	12/06/2019	01	010	0029211	6	10098125286	ROOSSEVELT	207.63	37.37	245.00	✓	
23	14/06/2019	01	001	0130300	6	20263882793	INTERNATIONAL PARTS SERVICE PERU S	406.78	73.22	480.00	✓	
24	15/06/2019	01	001	0001607	6	10463034333	FERRETERIA EN GENERAL PEREZ	440.68	79.32	520.00	✓	
25	29/06/2019	01	002	0001694	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	37.29	6.71	44.00	✓	
26	01/07/2019	01	002	0001701	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	42.33	7.62	49.95	✓	
27	17/07/2019	01	F002	0003493	6	20510024665	KMK HIDRAULICA Y SERVICIOS S.A.	63.55	11.44	74.99	✓	
28	20/07/2019	01	F002	0002851	6	20510024665	KMK HIDRAULICA Y SERVICIOS S.A.	12.71	2.29	15.00	✓	
29	22/07/2019	01	F002	0007375	6	20432420834	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE RET	181.36	32.64	214.00	✓	
30	03/08/2019	01	FY13	0009192	6	20127765279	COESTI SAC	25.42	4.58	30.00	✓	
31	03/08/2019	12	001	1450766	6	20487514749	GNV DEL NORTE SAC	8.57	1.54	10.11	✓	
32	10/08/2019	01	001	0003588	6	20602252028	INVERSIONES METAL MALLAS E.I.R.L	177.97	32.03	210.00	✓	
33	11/08/2019	01	F550	0002228	6	20112273922	SODIMAC SA	737.20	132.70	869.90	✓	
34	02/09/2019	01	002	0002023	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	151.27	27.23	178.50	✓	
35	03/09/2019	01	002	0002029	6	20602642284	GRACIELA IMPORT	25.25	4.55	29.80	✓	
36	12/09/2019	01	F100	0004632	6	20600421001	IMAN GRUPO CONSTRUCTOR	94.95	17.09	112.04	✓	
37	15/09/2019	01	001	0004227	6	20601983657	INVERSIONES GENERALES ZAFIRA	16.27	2.93	19.20	✓	
38	15/09/2019	01	001	0004226	6	20601983657	INVERSIONES ZAFIR	32.20	5.80	38.00	✓	
39	18/10/2019	01	F86B	0000834	6	20127765279	COESTI	11.15	2.01	13.16	✓	
40	19/10/2019	01	F2B3	0005169	6	20127765279	COESTI	14.77	2.66	17.43	✓	
41	23/10/2019	01	F3F5	0026071	6	20127765279	EXS T GARSA - COESTI SA	11.15	2.01	13.16	✓	
42	23/10/2019	01	001	0002525	6	20518939212	DR GAS SAC	42.37	7.63	50.00	✓	
43	23/10/2019	01	F164	0001730	6	20428254687	INVERSIONES PICORP SAC	14.78	2.66	17.44	✓	
44	07/11/2019	01	F001	0005291	6	20479110523	IMRE SILVA S.R.L.	173.73	31.27	205.00	✓	
45	18/11/2019	01	F006	0000521	6	20543435661	PORTAFOLIO G&E SAC	12.36	2.22	14.58	✓	
46	04/12/2019	01	F001	0001674	6	20550652332	REPUESTOS & REPRESENTACIONES ABDI	33.90	6.10	40.00	✓	
47	07/12/2019	01	F002	0007180	6	20510024665	KMK HIDRAULICA Y SERVICIOS S.A.	98.31	17.70	116.01	✓	
48	11/12/2019	01	002	0000200	6	10422771994	LUIS ELECTRIC SERVICE	140.68	25.32	166.00	✓	
49	26/12/2019	01	001	0005502	6	20602668054	ELINEL SAC	84.75	15.26	100.01	✓	

Tabla 15, Registro de verificación de comprobantes de compras

## Análisis:

En el registro del libro de compras de selecciono algunos registros y re cruzo información con los comprobante de compras en físico con la finalidad de verificar que lo registrado en lo corresponde a fecha, tipo de documentos, serios, número de comprobantes, tipo de contribuyentes, razón social, operación gravada, cálculo de IGV y total sea conforme al comprobante en físico.

**HOJA DE TRABAJO N° 06:** Realizar el arqueo de los comprobante de venta del periodo 2019 (Serie y numero de comprobante, fecha, tipo de comprobante, importe)

N°	FECHA	COMPROBANTE DE PAGO o DOCUMENTO			DOCUMENTO DE IDENTIDAD		INFORMACIÓN DEL CLIENTE APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	BASE IMPONIBLE DE LA OPERACIÓN GRAVADA		IMPORTE TOTAL GRAVADO	OBSERVACION
		TIPO (TABLA 10)	N° SERIE	NUMERO	TIPO (TABLA 2)	NUMERO		IGV Y/O IPM			
01	21/03/2019	01	E001	000001	6	20602674488	GRUPO ISAMISA SAC	1,440.00	259.20	1,699.20	
02			E001	000002	.....	.....	.....	.....	.....	.....	ANULADA
03	10/05/2019	01	E001	000003	6	20543488519	POLY COAT PERU SAC	450.00	81.00	531.00	
04	31/05/2019	01	E001	000004	6	20602902022	KAISHA INVERSIONES EIRL	16,525.00	2,974.50	19,499.50	
05	04/06/2019	01	E001	000005	6	20602674488	GRUPO ISAMISA SAC	2,557.23	460.30	3,017.53	
06	06/06/2019	01	E001	000006	6	20514257150	ENVIRONMENT DEVELOPMENT PERU SAC	750.00	135.00	885.00	
07	06/06/2019	01	E001	000007	6	20514257150	ENVIRONMENT DEVELOPMENT PERU SAC	720.00	129.60	849.60	
08	06/06/2019	01	E001	000008	6	20514257150	ENVIRONMENT DEVELOPMENT PERU SAC	1,020.00	183.60	1,203.60	
09			E001	000009	.....	.....	.....	.....	.....	.....	ANULADA
10			E001	000010	.....	.....	.....	.....	.....	.....	ANULADA
11	24/07/2019	01	E001	000011	6	20543488519	POLY COAT PERU SAC	350.00	63.00	413.00	
12	30/07/2019	01	E001	000012	6	20543488519	POLY COAT PERU SAC	813.00	146.34	959.34	
13	30/07/2019	01	E001	000013	6	20543488519	POLY COAT PERU SAC	268.00	48.24	316.24	
14	30/07/2019	01	E001	000014	6	20543488519	POLY COAT PERU SAC	227.00	40.86	267.86	
15	17/09/2019	01	E001	000015	6	20514257150	ENVIRONMENT DEVELOPMENT PERU SAC	60.00	10.80	70.80	
16	17/09/2019	01	E001	000016	6	20514257150	ENVIRONMENT DEVELOPMENT PERU SAC	70.00	12.60	82.60	
17	24/09/2019	01	E001	000017	6	20602674488	GRUPO ISAMISA SAC	127.00	22.86	149.86	
18	02/10/2019	01	E001	000018	6	20602674488	GRUPO ISAMISA SAC	72.00	12.96	84.96	
19	03/10/2019	01	E001	000019	6	20602674488	GRUPO ISAMISA SAC	593.20	106.78	699.98	
20	04/10/2019	01	E001	000020	6	20602674488	GRUPO ISAMISA SAC	1,271.00	228.78	1,499.78	
21			E001	000021	.....	.....	.....	.....	.....	.....	ANULADA
22			E001	000022	.....	.....	.....	.....	.....	.....	ANULADA
23	09/10/2019	01	E001	000023	6	20602674488	GRUPO ISAMISA SAC	500.00	90.00	590.00	
24	10/10/2019	01	EB01	000001	6	20602674488	GRUPO ISAMISA SAC	25.50	4.59	30.09	
25	16/10/2019	01	E001	000024	6	20602674488	GRUPO ISAMISA SAC	380.00	68.40	448.40	
26	16/10/2019	01	E001	000025	6	20543488519	POLY COAT PERU SAC	262.71	47.29	310.00	
27	17/10/2019	01	E001	000026	6	20543488519	POLY COAT PERU SAC	237.29	42.71	280.00	
28	17/10/2019	01	E001	000027	6	20543488519	POLY COAT PERU SAC	180.00	32.40	212.40	
29	18/10/2019	01	E001	000028	6	20602674488	GRUPO ISAMISA SAC	300.00	54.00	354.00	
30	25/11/2019	01	E001	000029	6	20543488519	POLY COAT PERU SAC	101.70	18.31	120.01	
31	03/12/2019	01	E001	000030	6	10084356161	ROJAS MEZA PASCUAL	2,118.64	381.36	2,500.00	
32	03/12/2019	01	E001	000031	6	10084356161	ROJAS MEZA PASCUAL	635.59	114.41	750.00	
33	03/12/2019	01	E001	000032	6	10084356161	ROJAS MEZA PASCUAL	1,483.05	266.95	1,750.00	
34	14/12/2019	01	E001	000033	6	20602674488	GRUPO ISAMISA SAC	984.74	177.25	1,161.99	
35	14/12/2019	01	E001	000034	6	20514257150	ENVIRONMENT DEVELOPMENT PERU SAC	661.02	118.98	780.00	
36	14/12/2019	01	E001	000035	6	20514257150	ENVIRONMENT DEVELOPMENT PERU SAC	455.00	81.90	536.90	
37			E001	000036	.....	.....	.....	.....	.....	.....	ANULADA
38	31/12/2019	01	E001	000037	6	10084356161	ROJAS MEZA PASCUAL	2,542.37	457.63	3,000.00	
39	31/12/2019	01	E001	000038	6	10084356161	ROJAS MEZA PASCUAL	2,542.37	457.63	3,000.00	
<b>TOTAL</b>								<b>40,723.41</b>	<b>7,330.21</b>	<b>48,053.64</b>	

Tabla 16, Arqueo de Comprobantes de Ventas

**Análisis:**

En el arqueo de los comprobantes realizado a la empresa SEMAPE REPRACIONES & SERVICIOS, se comprobó que durante el año 2019, cuenta con 6 facturas anuladas, pero estas no se encuentran registradas en su registro de ventas, así como tampoco se encuentran en los archivos de la empresa.

**HOJA DE TRABAJO N° 07:** Verificar si lo libros contables de compras y ventas se encuentran según las normas vigentes

DETALLE		COMPRAS	VENTAS
LIBRO	SI		
	NO	X	X
CUENTA CON FOLIACION DOBLE	SI		
	NO	X	X
LEGALIZACION EN SU PRIMERA HOJA	SI		
	NO	X	X

Tabla 17, Verificación de Libros Contables

**Análisis:**

La Empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, no cuenta con los libros de Compras y Ventas por encontrarse dentro del Régimen Especial de Renta – RER, teniendo en cuenta que su uso es de obligación y está estipulado para todas las organizaciones o comerciantes que existen centralmente de los alcances del Impuesto General a las Ventas; de acuerdo al artículo 37° del TUO de la ley del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo DS N° 055-99-EF.

## **CALCULO DE LA MULTA POR NO TENER LOS LIBROS CONTABLES COMPRAS Y VENTAS, SEGÚN EL N°10, DEL ARTICULO 175° DEL CODIGO TRIBUTARIO**

Establece el Numeral 10 del artículo 175° del Código Tributario “No registrar o anotar dentro de los plazos máximos de atraso, ingresos, rentas, patrimonio, bienes, ventas, remuneraciones o actos gravados, o registrarlos o anotarlos por montos inferiores en el libro o registro electrónico, La Sanción: **0.6% de los Ingresos Netos**. En relación a la Nota 10 de la Tabla 1, se aplica para toda organización que genera renta de 3 categoría, y Régimen Mype Tributario, y establece que **la sanción aplicada se calcule en función a los IN anuales no podrá ser menor al 10% de la UIT ni mayor a 25 UIT**, dejando en salvedad las infracciones vinculadas al beneficiario final a que se refiere el numeral 15.3 del artículo 87° del Código Tributario, en la que la multa no podrá ser menor a 5 UIT ni mayor a 50 UIT”

### **CALCULO:**

<b>CALCULO MULTA</b>	
<b>INGRESOS NETOS AÑO 2019</b>	<b>40,723.41</b>
<b>0.06 % DE LOS INGRESOS NETOS</b>	<b>24.43</b>
<b>MULTA A CANCELAR SGUN NOTA 10, TABLA 1° NO SER MENOR AL 10% DE LA UIT</b>	
<b>UIT AÑO 2019</b>	<b>4,200.00</b>
<b>10% DE LA UIT</b>	<b>420.00</b>

*Tabla 18, Cálculo de Multa*

Se Aplica el Régimen de Gradualidad (R.S 063-2007/SUNAT), establecido en el anexo I que indica que se aplica una disminución del 90% cuando la empresa voluntaria corrija sus errores. La corrección consiste en registrar en los libros todas las operaciones y pagar la multa”

<b>CALCULO DE GRADUALIDAD</b>	
<b>MULTA</b>	<b>420.00</b>
<b>GRADUALIDAD SUBSANACION VOLUNTARIA</b>	
<b>90%</b>	<b>378.00</b>
<b>MULTA A CANCELAR POR INFRACCION</b>	<b>42.00</b>

*Tabla 19, Cálculo de Gradualidad*

## **1. Deficiencia significativa en la Auditoria**

**SUMILLA:** “NO CONTAR CON LOS LIBROS DE COMPRAS Y VENTAS LEGAIZADOS”

**CONDICION:** El representante de la empresa SEMAPE REPARACIONES Y SERVICIO, manifiesta que desconocía que es de obligatorio la legalización de los libros de sus registro de Compras y Ventas.

**CRITERIO:** En el caso del Régimen Especial solo lleva dos libros contables: a) Registro de Compras y b) Registro de Ventas. Infracción por no llevar Libros Contables dicha infracción lo encontramos en el “numeral 10 del artículo 175 del código tributario: No registrar o anotar dentro de los plazos máximos de atraso, ingresos, rentas, patrimonio, bienes, ventas, remuneraciones o actos gravados, o registrarlos o anotarlos por montos inferiores en el libro o registro electrónico que se encuentra obligado a llevar de dicha manera de conformidad con las leyes, reglamentos o Resolución de Superintendencia de la SUNAT. Cuya sanción es el Sanción: 0.6% de los Ingresos Netos”. Se aclara que la infracción es una sola independientemente de cuantos libros se estén omitiendo. La sanción por dicha infracción es la siguiente:

“Al respecto en la Nota 10 de la Tabla 1 aplicable para personas o entidades generadoras de renta de tercera categoría, incluidas las del Régimen Mype Tributario, se indica que cuando la sanción aplicada se calcule en función a los IN anuales no podrá ser menor al 10% de la UIT ni mayor a 25 UIT, salvo en el caso de infracciones vinculadas al beneficiario final a que se refiere el numeral 15.3 del artículo 87° del Código Tributario, en la que la multa no podrá ser menor a 5 UIT n mayor a 50 UIT”

**EFECTO:** Afecta a la resultado financiero de la empresa en las utilidades del ejercicio, al cancelar las multas por infracciones

**CAUSA:** No se realiza un monitoreo interno de los documentos contables de la empresa que son obligados tener según las normas tributarias vigentes.

**CONCLUSION:** la empresa no cumplió con lo establecido por el régimen especial de renta – RER, infringiendo con lo estipulado en el numeral 10 del artículo 175 del código tributario.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda poner al día los libros y al pago de la multa y poder acogerse a la gradualidad por cancelación voluntaria

### **FASE 3: INFORME DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA**

#### **Informe de Auditoria Tributaria a la Empresa SEMAPE REPARACIONES Y SERVICIOS.**

##### **Al propietario de la Empresa:**

Se ha auditado el área de contabilidad de la Empresa SEMAPE REPARACIONES Y SERVICIOS, del periodo 2019.

“Se efectuó la auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de los tributos declarados. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, la evidencia que respalda las cifras. También incluye evaluar los principios de contabilidades generalmente aceptadas utilizadas y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la presentación general de los sistemas informáticos. La auditoría proporciona una base razonable para la toma de decisiones”

Tal como se describe en las deficiencias de la auditoria, la empresa no implanta medidas correctivas ante los riesgos identificados, en cuanto a las formalidades de sus libros de compras y ventas tal como lo establece el código tributario.

##### **Responsabilidad del Propietario:**

El propietario de la Empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, es responsable de optar con las medidas correctivas y evitar futuras infracciones que afecten las utilidades de la empresa

**Responsabilidad del Auditor:**

“Consiste en emitir una opinión sobre el sistema tributario, basándose en las evidencias encontradas. La auditoría se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en el Perú. Las normas establecen que se cumplan con los requerimientos éticos, la planificación y realización de la auditoria, y obtener una seguridad razonable en que los tributos o documentos contables de la empresa sean correctos y veraces.

Los procedimientos son de acuerdo al juicio del auditor, donde establezca detalladamente cada uno de sus procedimientos”

Se opina con el presente informe que la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, correspondiente al ejercicio 2019, y que con las evidencias encontradas se establece que no cuentan con sus libros contables compras y ventas tal como lo establece normas tributarias, siento esto suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

**ANGELA MILAGROS ESCRIBANO CAJO  
BACH. EN CONTABILIDAD**

#### **IV. DISCUSION**

El desarrollo de la presente investigación tiene como objetivo principal Determinar la incidencia de la Auditoria Tributaria en la Rentabilidad de la Empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, del ejercicio 2019, y aplicándose las técnicas de recolección de datos como Entrevista y Análisis documental, obteniéndose la información requerida.

La empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, inicio sus actividades en el mes de marzo 2019, y se encuentra afectos a los tributos del Impuesto General a las Ventas. IGV y al Impuesto a la Renta del Tercera Categoría, acogiendo al Régimen Especial de la Renta – RER, a la actualidad no ha sido fiscalizada por la Administración Tributaria, que por el monto de sus ingresos mensuales no está obligado a llevar los libros electrónicos de compras y ventas, así mismo indica que realiza las declaraciones mensuales correspondiente los 5 primeros días de cada mes.

Al aplicarse los ratios de razonabilidad a la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, según su estado de situación se observa que durante el ejercicio 2019, obtuvo una utilidad de S/ 5,297.00, se obtiene como resultado en el ROA se obtiene un 44.90%, ROE con 51.44%, Ratio de Utilidad Bruta de 72.87 %, Ratio de Utilidad Operativa 12.52 % y Ratio de Utilidad Neta de 11.02 %, mostrándose una mediana administración de sus costos y gastos que la utilidad neta es solo el 11.02 %.

Con la documentación obtenida, se proyectó un Plan de Auditoria Tributaria, con un cronograma de 25 días con la finalidad de obtener hallazgos, utilizando algunos criterios plasmados en los denominados Hojas de Trabajo, mostrándose en la Hoja de Trabajo N°01, Muestra el Reporte de Ingresos, adicionalmente se evidencia que no cuenta con un control de inventarios por no estar obligado, Hoja de Trabajo N°02, Detalle de compras con Bancarización, ninguna de sus compras esta bancarizada asimismo se evidencia que las compras no superan el monto establecido para su obligación, por lo que si le permite realizar la deducción correspondiente para el crédito fiscal, Hoja de Trabajo N°03, Verificación que las compras cuenten con guía de remisión, ninguna compra cuenta con guía de remisión, Hoja de Trabajo N°04, Verificación de Declaraciones Juradas Mensuales, todas están declaradas en las fechas indicadas y las cantidades de compras y ventas concordantes, Hoja de Trabajo N°05,



Verificación que la información registrada se encuentre conforme a cada uno de sus comprobantes, se encuentran registrados conforme, Hoja de Trabajo N°06, Arqueo de comprobantes de ventas, no cuenta con el archivo de facturas anuladas, Hoja de Trabajo N°07, Verificación de libros contables, no cuenta con los libros contables obligatorios compras y ventas. Se concluye en el plan de auditoria que empresa ha incurrido en el numeral 10, del artículo 175° de código tributario, debiendo la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, registrar y actualizar la información en los correspondientes libros contables Libro de Compras y Libros de Ventas, ya que la infracción es el 0.06 % de los Ingresos Netos (IN) , indica también la normativa que el pago de la multa no será menor al 10% de la UIT vigente, pero la Administración tributaria establece un régimen de gradualidad para el pago voluntario de las multas existiendo una rebaja del 90% de total de la multa. Después de haberse realizado los cálculos correspondiente la Multa asciende al 10% de UIT fijándose el monto S/420.00 (cuatrocientos veinte soles), a esta cantidad se le deduce el 90 % de la gradualidad a S/ 42.00. El auditor informa al propietario de la Empresa SEMPAE REPARACIONES & SERVICIOS, a fin de que tome las previsiones del caso y no afecte su rentabilidad a futuras multas sin beneficios.

## V. CONCLUSIONES

- La empresa SEMAPE REPARACIONES Y SERVICIOS, al realizarse el análisis de los ratios al Balance General y Estado de Situación, durante el ejercicio del año 2019, ha obtenido una rentabilidad del 11.02 %, mostrándose que existe una regular rentabilidad según el registro de los costos y gastos, ya que la empresa muestra en sus facturas de venta en su mayoría servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria.
- Durante el desarrollo del Plan de Auditoría Tributaria, se ha evidenciado que la empresa SEMAPE REPARACIONES Y SERVICIOS, según las Hojas de Trabajo aplicadas se obtuvo como hallazgo más relevante que no cuenta con los libros de contabilidad exigidos por las Administración Tributaria y que para Régimen Tributario al que pertenece es obligatorio el libro de compras y libro de ventas, no cumpliendo con lo dispuesto por el Código Tributario y sus reglamentos infringiendo en el Artículo 175°
- Las infracciones tributarias si no se tiene en cuenta los establecido por la Administración, afectan directamente a la rentabilidad de empresa, ya que son pagos considerados como gastos y no deducibles y son de cumplimiento obligatorio para la empresa realizar el pago de estas infracciones a través de las multas teniendo como consecuencia la disminución de la rentabilidad obtenida.

## VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al titular de la empresa, a realizar periódicamente el análisis de su rentabilidad a través de los ratios de razonabilidad y realizar las comparaciones en uno y otro periodo para la toma de decisiones y las previsiones del caso y de esta manera tener un resultado óptimo en cada una de ellas.
- Se recomienda cumplir con lo estipulado el Numeral 10 del Artículo 175 del Código Tributario, de registrar y actualizar el libro de contabilidad libro de compras y libro de ventas y acogerse voluntariamente al pago de las multas y a la gradualidad del pago que otorga la Administración, y evitar futuras multas más drásticas.
- Se recomienda realizar regularmente una Auditoria Tributaria ya que si tiene incidencia en la rentabilidad de la empresa asimismo se exhorta al propietario a tener políticas de control interno y que se apliquen periódicamente, y de encontrarse algún error, sean corregidos a tiempo y acogerse y evitar deducciones innecesarias de las utilidades del ejercicios que afectan la economía de la empresa.

## REFERENCIAS

- Adeprin. (16 De Octubre De 2016). *Sistema Tributario Peruano*. Obtenido De [Https://Adeprin.Wordpress.Com/2016/10/06/Sistema-Tributario-Peruano/](https://Adeprin.Wordpress.Com/2016/10/06/Sistema-Tributario-Peruano/)
- Alatriza Gironzini, M. A. (17 De Enero De 2019). *Auditool*. Obtenido De [Https://Www.Auditool.Org/Blog/Auditoria-Externa/2158-Tecnicas-Y-Procedimientos-De-Auditoria-Lo-Que-Todo-Auditor-Debe-Conocer](https://Www.Auditool.Org/Blog/Auditoria-Externa/2158-Tecnicas-Y-Procedimientos-De-Auditoria-Lo-Que-Todo-Auditor-Debe-Conocer)
- Angulo Lopez, E. (2012). *Eumed.Net*. Obtenido De [Https://Www.Eumed.Net/Tesis-Doctorales/2012/Eal/Seleccion\\_Muestra.Html](https://Www.Eumed.Net/Tesis-Doctorales/2012/Eal/Seleccion_Muestra.Html)
- Ann Reyes, M. (S.F.). *Unknown*. Obtenido De [Http://Meryannguaita.Blogspot.Com/](http://Meryannguaita.Blogspot.Com/)
- Areadepymes. (2018). *Area De Pymes*. Obtenido De [Https://Www.Areadepymes.Com/?Tit=Ratio-De-Rentabilidad-Ratio-Del-Balance-Y-De-La-Cuenta-De-Resultados&Name=Manuales&Fid=Ej0bcac](https://Www.Areadepymes.Com/?Tit=Ratio-De-Rentabilidad-Ratio-Del-Balance-Y-De-La-Cuenta-De-Resultados&Name=Manuales&Fid=Ej0bcac)
- Argudo, C. (20 De 04 De 2017). *Emprende Pyme*. Obtenido De [Https://Www.Emprendepyme.Net/Tipos-De-Auditoria.Html](https://Www.Emprendepyme.Net/Tipos-De-Auditoria.Html)
- Arreaza, W. (2015). *Lineamientos De Auditoria Fiscal Como Herramienta Interna Para Evitar Sanciones Por Incumplimiento De Los Deberes Formales Del Impuesto Al Valor Agregado En Industria Procesadora, C.A.* Venezuela.
- Barrios Hidrogo, P. D. (2017). *Diseño De Un Sistema De Costeo Basado En Actividades Para Incrementar La Rentabilidad De La Panadería "San Juan"*. Pucará.
- Blogspot. (2015). *Normas De Auditoria Generalmente Aceptadas*.
- Bussinessschool. (2018). *Tendencia & Innovacion*. Obtenido De [Https://Obsbusiness.School/Es/Blog-Investigacion/Finanzas/Cuales-Son-Los-Ratio-De-Rentabilidad-Y-Como-Podemos-Sacarles-Partido](https://Obsbusiness.School/Es/Blog-Investigacion/Finanzas/Cuales-Son-Los-Ratio-De-Rentabilidad-Y-Como-Podemos-Sacarles-Partido)
- Bustios Muro, J. T., & Castillo Conde, L. A. (2017). *Identificación De Contingencias Tributarias Sobre Impuesto General A Las Ventas E Impuesto A La Renta Y Sus Efectos En Los Índices De Rentabilidad Y Liquidez Del Centro Educativo Particular "José Santos Chocano" Chiclayo-2014*. Chiclayo.
- Calle Garcia, E. (2019). *Cultura Y Evasión Tributaria En Los Perceptores De Renta De Trabajo En El Departamento De Piura En El Año 2016*. Piura.
- Campos Vallejos, L. A. (2019). *Auditoría Tributaria Preventiva En La Empresa Transportes El Amigo Del Norte S.A.C. Chiclayo, 2018*. Chiclayo.
- Cardenas Huazo, J. A. (2018). *Auditoria Tributaria Preventiva, Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias De Las Empresas Del Sector Comercio Del Peru: Caso Empresa "Edicsem S.A.C." – Lima, 2017*. Lima.

- Chavez Gonzales, M. (06 De Enero De 2014). *Conexion Esan*. Obtenido De <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2014/01/06/fraccionamiento-tributario/>
- Chenet Zuta, M. E. (2018). *Influencia De La Auditoría Contable Interna En Las Finanzas De La Empresa Textiles El Rosario S.A. Del Sector De Gamarra*. Lima.
- Contabilidad. (04 De Diciembre De 2015). <http://miraflores205.blogspot.com/>. Obtenido De <http://miraflores205.blogspot.com/>
- Conteras Merino, J. C. (2015). Normas De Auditoría Generalmente Aceptadas (Nagas). *Cpcjuancarlos*.
- Copia Baldera , S. (2019). *Auditoria Tributaria Preventiva Para Minimizar El Riesgo De Sanciones Por Incumplimiento De Obligaciones Tributarias En La Empresa Taymi Distribuciones E.I.R.L.Chiclayo 2016*. Chiclayo.
- Definicion.Com. (25 De Julio De 2019). *Concepo Definicion*. Obtenido De <https://conceptodefinicion.de/fuentes-de-informacion/>
- Diaz Garro, M. A. (2018). *Auditoria Tributaria Herramienta Para Prevención De Evasión Tributaria En Empresa Comercial "Sport Center Shoes S.A.C" En La Provincia De Lima De 2017*. Huacho.
- Espin Rifrio, M. A., & Espin Riofrio, P. E. (2016). *Auditoría Tributaria Para La Empresa Calzacuba Cía. Ltda., Provincia De Cotopaxi, Cantón Latacunga En El Periodo Del 01 De Enero Al 31 De Diciembre Del 2014*. Ecuador.
- Faundez Ugalde, A., Osman Hein, R., & Pino Moya, M. (2018). *La Auditoría Tributaria Por Sistemas Electrónicos Frente A Los Derechos De Los Contribuyentes: Un Estudio Comparado En América Latina*. Chile.
- Fernandez Arbañil, M. S., & Sernaque Cruz, T. Y. (2019). *Auditoría Contable Para Mejorar La Gestión Financiera En La Empresa Constructora Santa María Hnos. Sac.Chiclayo 2018*. Chiclayo.
- Hemisferio. (5 De Septiembre De 2019). *Hemisferio Zero En Finanzas*. Obtenido De <https://hemisferiozero.com/normas-internacionales-de-auditoria-nia/>
- Iribarra Sobarzo, E. (2016). *La Prueba En El Proceso Tributario*. Chile.
- Jauner, C. G. (2015). *Aplicación De Una Auditoría Tributaria Preventiva En La Empresa Import Sac Para El Ejercicio Fiscal 2013, En La Ciudad De Chiclayo, A Fin De Evitar Posibles Infracciones Y Sanciones Administrativas*. Chiclayo.
- Khoury Zarzar, F. (2014). Marco Conceptual Del Control Interno.

- Manayay Guevara, J. C., & Quesquen Chozo, V. D. (2019). *Estrategias Tributarias Para Promover El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias En Los Comerciantes Del Mercado Modelo, Chiclayo – 2019*. Chiclayo.
- Metodologia De Investigacion. (Agosto De 2013). *Metodologia De La Investigacion*. Obtenido De [Http://Tesis-Investigacion-Cientifica.Blogspot.Com/2013/08/Que-Es-La-Poblacion.Html](http://Tesis-Investigacion-Cientifica.Blogspot.Com/2013/08/Que-Es-La-Poblacion.Html)
- Montero Quincho, M. I., & Sachahuaman Aliaga, K. (2016). *Auditoria Tributaria Preventiva Y Su Incidencia En Los Riesgos Tributarios En Las Empresas Constructoras De La Provincia De Huancayo*. Huancayo.
- Mundaca Chavez, V. D., & Santisteban Rodriguez, I. P. (2017). *“La Auditoría Tributaria Preventiva Y Su Impacto En Los Recursos Financieros Y Económicos De La Empresa Rc Construcciones & Servicios Sac, Distrito Trujillo, Año 2016*. Trujillo.
- Perez, S. V., & Torres Urdiales, D. X. (2016). *Auditoría Tributaria Aplicada A La Compañía De Transportes Transarce Transportes Arcentales Cia. Ltda. Sucursales Cuenca, Quito Y Guayaquil-Periodos Fiscales 2014-2015”*. Quito.
- Navarro, J. (29 De Mayo De 2019). *Grupo Verona*. Obtenido De [Https://Grupoverona.Pe/Riesgos-Tributarios/](https://Grupoverona.Pe/Riesgos-Tributarios/)
- Núñez Jimenez, J. K. (2014). *Diseño De Un Programa De Auditoría Tributaria Preventiva Igv-Renta Para Empresas Comercializadoras De Combustible Líquido En La Ciudad De Chiclayo*. Chiclayo.
- Olivos Leon, L. D. (2016). *La Auditoría Tributaria Preventiva Frente A Las Contingencias Tributarias Y El Impacto En La Situación Financiera De Negocios Cruceñito Sac, Chiclayo, Año 2013*. Chiclayo.
- Orue Figueroa, A. R., & Flores Villanueva, N. E. (2016). *La Auditoría Tributaria Y Su Influencia En La Rentabilidad Del Estudio Contable Sea & Palomino*. Lima.
- Peru Contable. (2018). *Conoce La Niff Para Las Pymes*.
- Quintero Bazan, M. E. (2018). *Materialidad En Auditoría Desde La Doctrina De Los Tres Géneros De Materialidad*. Venezuela.
- Raffino, M. E. (2020). *Rentabilidad*.
- Ramirez Casco, A., & Ramirez Garrido, R. G. (2018). *Auditoria Tributaria Y La Recaudación De Impuestos Caso De Estudio Estación De Servicio Rivera*. Ecuador.
- Rankia. (17 De Octubre De 2019). *Rankia*. Obtenido De [Https://www.Rankia.Pe/Blog/Sunat-Impuestos/4379599-Que-Codigo-Tributario-Peruano](https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/4379599-que-codigo-tributario-peruano)
- Reyes Ponte, M. (2015). *Auditoria Tributaria*. Trujillo.

- Roldan, P. N. (Junio De 2020). *Enconomipedia*. Obtenido De [Https://Economipedia.Com/Definiciones/Deuda-Tributaria.Html](https://Economipedia.Com/Definiciones/Deuda-Tributaria.Html)
- Romero Laura, S. L. (2017). *La Auditoría Tributaria Preventiva Como Herramienta Para Reducir Contingencias Tributarias En La Ferretería Femavi Eirl De La Ciudad De Moquegua Periodo 2015*. Moquegua.
- Rubio Pinzon, J. D. (2017). *Análisis De Los Hallazgos Encontrados En La Ejecución De La Auditoría Financiera A La Corporación Autónoma De Chivor-Corpochivor Por Parte De La Contraloría General De La República para La Vigencia 2016*. Colombia.
- Salazar Medina, J. A. (2019). *Auditoría Tributaria Preventiva En La Disminución Del Riesgo Tributario En Las Empresas Molineras De Pilado De Arroz En La Provincia De Lambayeque*. Lambayeque.
- Serrano Accostupa, P., & Valderrama Delgado, A. P. (2017). *Riesgos Tributarios En El Proceso De Fiscalización Y Determinación De Las Obligaciones Tributarias En La Empresa De Transporte Urbano "Saylla S.A." Cusco Periodo 2016*. Cusco.
- Shuttleworth, M. (Julio De 2020). *Explorable*. Obtenido De [Https://Explorable.Com/Es/Diseno-De-Investigacion-Descriptiva](https://Explorable.Com/Es/Diseno-De-Investigacion-Descriptiva)
- Sis International Research. (2019). *Sis International Research*. Obtenido De [Https://Www.Sisinternational.Com/Investigacion-Cuantitativa/](https://Www.Sisinternational.Com/Investigacion-Cuantitativa/)
- Velezmoro Vasquez, C. A. (2018). *La Auditoria Tributaria Preventiva Y Su Efecto En El Riesgo Tributario En La Empresa Protex S.A.C. Trujillo Año 2018*. Trujillo.

## ANEXOS



### FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 02 de Noviembre del 2020

Señores  
Vicerrectorado de Investigación  
Universidad Señor de Sipán  
Presente. -

EL suscrito:

**ANGELA MILAGROS ESCRIBANO CAJO**, con DNI **46048619**. En mi calidad de autor exclusivo del trabajo de grado titulado: **INCIDENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, 2019** presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
ESCRIBANO CASO ANGELA MILAGROS	46048619	



## ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N°1031-FACEM-USS-2020, de la estudiantes , ANGELA MILAGROS ESCRIBANO CAJO Titulada INCIDENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO, 2019.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 23 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 27 de Octubre del 2020



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard  
DNI N° 42068346

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.

## INCIDENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO, 2019

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.uss.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>normasdeinformacionfinanciera.com</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>blog.pucp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>Submitted to Universidad Continental</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>repositorio.uwiener.edu.pe</b>	

	Fuente de Internet	1%
9	<a href="http://obsbusiness.school">obsbusiness.school</a> Fuente de Internet	<1%
10	<a href="http://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
11	<a href="http://tesis.usat.edu.pe">tesis.usat.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
12	<a href="http://repositorio.udh.edu.pe">repositorio.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
13	<a href="http://economipedia.com">economipedia.com</a> Fuente de Internet	<1%
14	<a href="http://alicia.concytec.gob.pe">alicia.concytec.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1%
15	<a href="http://repositorio.utc.edu.ec">repositorio.utc.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1%
16	<a href="http://repositorio.unprg.edu.pe">repositorio.unprg.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
17	<a href="http://merybahamonde.blogspot.com">merybahamonde.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%
18	Submitted to Universidad de Ciencias y Humanidades Trabajo del estudiante	<1%
	<a href="http://s40aa21bb5a87e307.jimcontent.com">s40aa21bb5a87e307.jimcontent.com</a>	

19	Fuente de Internet	<1 %
20	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	<1 %
21	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
22	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
23	repositorio.upao.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
24	repositorio.uptc.edu.co Fuente de Internet	<1 %
25	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
26	www.resistenciacontable.org.py Fuente de Internet	<1 %
27	edoc.pub Fuente de Internet	<1 %
28	www.3ciencias.com Fuente de Internet	<1 %
29	www.social-peek.com Fuente de Internet	<1 %
30	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1 %

31	<a href="http://repositorio.unc.edu.pe">repositorio.unc.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
32	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	<1 %
33	<a href="http://es.slideshare.net">es.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1 %
34	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %
35	<a href="http://www.scribd.com">www.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1 %
36	<a href="http://repositorio.upt.edu.pe">repositorio.upt.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
37	<a href="http://1library.co">1library.co</a> Fuente de Internet	<1 %
38	<a href="http://rchdt.uchile.cl">rchdt.uchile.cl</a> Fuente de Internet	<1 %
39	<a href="http://www.slideshare.net">www.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1 %
40	<a href="http://anatec-peru.com">anatec-peru.com</a> Fuente de Internet	<1 %
41	<a href="http://repositorio.usil.edu.pe">repositorio.usil.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
42	Submitted to Universidad Andina Nestor	

	<b>Caceres Velasquez</b> Trabajo del estudiante	<1 %
43	<b>es.scribd.com</b> Fuente de Internet	<1 %
44	<b>myslide.es</b> Fuente de Internet	<1 %
45	<b>dspace.esoch.edu.ec</b> Fuente de Internet	<1 %
46	<b>afocatregioncajamarca.net</b> Fuente de Internet	<1 %
47	<b>ri.ues.edu.sv</b> Fuente de Internet	<1 %
48	<b>repositorio.uncp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<1 %
49	<b>Submitted to Instituto Superior de Artes, Ciencias y Comunicación IACC</b> Trabajo del estudiante	<1 %
50	<b>Submitted to Universidad Abierta para Adultos</b> Trabajo del estudiante	<1 %
51	<b>repositorio.unp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<1 %
52	<b>www.coursehero.com</b> Fuente de Internet	<1 %
	<b>a.edu</b>	

53	Fuente de Internet	<1%
54	<a href="https://dspace.unitru.edu.pe">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
55	<a href="https://repositorio.unan.edu.ni">repositorio.unan.edu.ni</a> Fuente de Internet	<1%
56	Submitted to Universidad Catolica de Avila Trabajo del estudiante	<1%
57	<a href="https://repository.lasalle.edu.co">repository.lasalle.edu.co</a> Fuente de Internet	<1%
58	Submitted to Universidad Santo Tomas Trabajo del estudiante	<1%
59	<a href="http://www.dph.es">www.dph.es</a> Fuente de Internet	<1%
60	<a href="https://tesis.ucsm.edu.pe">tesis.ucsm.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
61	<a href="http://www.pdvsa.com">www.pdvsa.com</a> Fuente de Internet	<1%
62	<a href="https://portaprodti.files.wordpress.com">portaprodti.files.wordpress.com</a> Fuente de Internet	<1%
63	<a href="https://repositorio.unsa.edu.pe">repositorio.unsa.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
64	<a href="https://gaceta.cddhcu.gob.mx">gaceta.cddhcu.gob.mx</a> Fuente de Internet	<1%

65	<a href="http://adeprin.wordpress.com">adeprin.wordpress.com</a> Fuente de Internet	<1%
66	<a href="http://docs.com">docs.com</a> Fuente de Internet	<1%
67	<a href="http://repositorio.upeu.edu.pe">repositorio.upeu.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
68	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
69	<a href="http://docshare.tips">docshare.tips</a> Fuente de Internet	<1%
70	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1%
71	<a href="http://www.ilce.edu.mx">www.ilce.edu.mx</a> Fuente de Internet	<1%
72	<a href="http://repositorio.utp.edu.pe">repositorio.utp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
73	<a href="http://creativecommons.org">creativecommons.org</a> Fuente de Internet	<1%
74	<a href="http://www.el-nacional.com">www.el-nacional.com</a> Fuente de Internet	<1%
75	<a href="http://www.theseus.fi">www.theseus.fi</a> Fuente de Internet	<1%



76	<a href="http://up-rid.up.ac.pa">up-rid.up.ac.pa</a> Fuente de Internet	<1 %
77	<a href="http://explorable.com">explorable.com</a> Fuente de Internet	<1 %
78	<a href="http://www.cagi.org.mx">www.cagi.org.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
79	<a href="http://www.televes.com">www.televes.com</a> Fuente de Internet	<1 %
80	<a href="http://teleline.ole.com">teleline.ole.com</a> Fuente de Internet	<1 %
81	<a href="http://www.aduanet.gob.pe">www.aduanet.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
82	<a href="http://ftp.hitsfm.org">ftp.hitsfm.org</a> Fuente de Internet	<1 %
83	<a href="http://ejerciendoelderecho.blogspot.com">ejerciendoelderecho.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1 %
84	<a href="http://www.revistadeconsultoria.com">www.revistadeconsultoria.com</a> Fuente de Internet	<1 %
85	<a href="http://atenea.unicauca.edu.co">atenea.unicauca.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
86	<a href="http://www.flyevai.com">www.flyevai.com</a> Fuente de Internet	<1 %
87	<a href="http://www.eafit.edu.co">www.eafit.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %

<1%

88

[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

Fuente de Internet

<1%

89

[editorial.unab.edu.co](http://editorial.unab.edu.co)

Fuente de Internet

<1%

90

[www.avocadosource.com](http://www.avocadosource.com)

Fuente de Internet

<1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

# SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO

DE: YELTSIN MAHARESHI CAJO CASTILLO

RUC: 10468788476

"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 25 de Mayo del 2020

## CARTA N° 004 - 2020 - SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO

Señora. (ita):


ANGELA MILAGROS ESCRIBANO CAJO  
BACHILLER EN CONTABILIDAD

Ciudad.

Mediante la presente me dirijo a Ud. En atención a su solicitud presentada **AUTORIZO EL DESARROLLO SU TESIS "INCIDENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO"**, Asimismo se le brindará toda la información requerida para la aplicación de sus instrumentos"

Se extiende el presente para fines del interesado que crea conveniente

Atentamente

  
YELTSIN MAHARESHI CAJO CASTILLO  
46878847

**INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		JOSE WILMER AROSEMENA HUAMAN
	<b>PROFESIÓN</b>	CONTADOR PUBLICO
	<b>ESPECIALIDAD</b>	TRIBUTACION
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	23 AÑOS
	<b>CARGO</b>	ASESORIA TRIBUTARIA
INCIDENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SEMAPE REPARACIONES Y SERVICIOS, 2019.		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	ANGELA MILAGROS ESCRIBANO CAJO	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Entrevista	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<u><b>GENERAL</b></u> Determinar la incidencia de la Auditoria Tributaria en la Rentabilidad de la Empresa SEMAPE REPRACIONES & SERVICIOS	
	<u><b>ESPECÍFICOS</b></u> Identificar la Rentabilidad obtenida en el periodo 2019 de la empresa SEMPE REPARACIONES & SERVICIOS  Establecer una Auditoria Tributaria de empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS.  Analizar la Incidencia de la Auditoria Tributaria en la Rentabilidad de la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS.	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 12 preguntas abiertas y , teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará las validez del contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación	
<b>AUDITORIA TRIBUTARIA</b>		
<b>1. ¿En la empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIO, durante el periodo 2019 SUNAT le ha realizado alguna fiscalización?, ¿Describa brevemente los</b>	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )	TD( )
	SUGERENCIAS: _____ _____ _____	

<p>¿Describa brevemente los resultados obtenidos?</p>	
<p>2. ¿La empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIO, sus registros contables lo realiza mediante los denominados Libros Electrónicos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿la Información contable que genera la empresa es remitida oportunamente al área de contabilidad que permita cumplir con el cronograma establecido por SUNAT en lo que corresponde a declaraciones mensuales?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>4. ¿Al momento de realizar una operación compra - venta, esta se acreditan con sus respectivos comprobante de pago?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿La empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIO, utiliza medios electrónicos para la emisión de comprobantes de pago?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>



<p>7. ¿Las compras que realiza la Empresa están relacionadas con el giro del negocio y/o considera a los diferentes como gasto?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿Actualmente la empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIO, cuenta con fraccionamiento o alguna deuda pendiente de pago?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Han creado un fondo intangible que solo será utilizado en una posible multa tributaria?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿La empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIO mide su rentabilidad? Si la respuesta es afirmativa, describa el procedimiento utilizo.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>11. ¿Durante el periodo 2019, considera la rentabilidad óptima?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. ¿Con qué libros para la contabilidad de la empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIOS, cuenta?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>12</u> N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	



.....  
José W. Arosemena Huamán  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MAT. N° 1648

\_\_\_\_\_  
JUEZ - EXPERTO

**INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		JULIO REMIGIO CASIANO COLLAZOS
	<b>PROFESIÓN</b>	CONTADOR PÚBLICO
	<b>ESPECIALIDAD</b>	GESTION PÚBLICA
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	35 AÑOS
	<b>CARGO</b>	ASESOR EXTERNO GESTION PUBLICA
INCIDENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SEMAPE REPARACIONES Y SERVICIOS, 2019.		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	ANGELA MILAGROS ESCRIBANO CAJO	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Entrevista	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b>GENERAL</b> Determinar la incidencia de la Auditoria Tributaria en la Rentabilidad de la Empresa SEMAPE REPRACIONES & SERVICIOS	
	<b>ESPECÍFICOS</b> Identificar la Rentabilidad obtenida en el periodo 2019 de la empresa SEMPE REPARACIONES & SERVICIOS  Establecer una Auditoria Tributaria de empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS.  Analizar la Incidencia de la Auditoria Tributaria en la Rentabilidad de la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS.	
	EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "7A" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS	
<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 12 preguntas abiertas y , teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará las validez del contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación	
<b>AUDITORIA TRIBUTARIA</b>		
<b>1. ¿En la empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIO, durante el periodo 2019 SUNAT le ha realizado alguna fiscalización?, ¿Describa brevemente los</b>	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )	TD( <input type="checkbox"/> )
	SUGERENCIAS: _____ _____ _____	



<p>¿Describa brevemente los resultados obtenidos?</p>	
<p>2. ¿La empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIO, sus registros contables lo realiza mediante los denominados Libros Electrónicos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿La información contable que genera la empresa es remitida oportunamente al área de contabilidad que permita cumplir con el cronograma establecido por SUNAT en lo que corresponde a declaraciones mensuales?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>4. ¿Al momento de realizar una operación compra – venta, esta se acreditan con sus respectivos comprobante de pago?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿La empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIO, utiliza medio llamado Bancarización para cancelar a empleados y proveedores?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Durante el periodo 2019, la empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIO, ha existido alguna sanción por parte de SUNAT, al realizar declaraciones posteriores a la fechas de vencimiento?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>7. ¿Las compras que realiza la Empresa están relacionadas con el giro del negocio y/o considera a los diferentes como gasto?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿Actualmente la empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIO, cuenta con fraccionamiento o alguna deuda pendiente de pago?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Han creado un fondo intangible que solo será utilizado en una posible multa tributaria?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿La empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIO mide su rentabilidad? Si la respuesta es afirmativa, describa el procedimiento utilizado.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>11. ¿Durante el periodo 2019, considera la rentabilidad óptima?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. ¿Con qué libros para la contabilidad de la empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIOS, cuenta?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>12</u> N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	



CPC. Julio Casiano Collazos  
REG. 04-1278

JUEZ - EXPERTO

**INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		MANUEL LEOPOLDO LLOAITOP CASTILLO
	<b>PROFESIÓN</b>	CONTADOR
	<b>ESPECIALIDAD</b>	TRIBUTACION
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	26
	<b>CARGO</b>	CONTADOR INDEPENDIENTE
INCIDENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SEMAPE REPARACIONES Y SERVICIOS, 2019.		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	ANGELA MILAGROS ESCRIBANO CAJO	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Entrevista	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b>GENERAL</b> Determinar la incidencia de la Auditoria Tributaria en la Rentabilidad de la Empresa SEMAPE REPRACIONES & SERVICIOS	
	<b>ESPECÍFICOS</b> Identificar la Rentabilidad obtenida en el periodo 2019 de la empresa SEMPE REPARACIONES & SERVICIOS  Establecer una Auditoria Tributaria de empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS.  Analizar la Incidencia de la Auditoria Tributaria en la Rentabilidad de la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS.	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 12 preguntas abiertas y , teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará las validez del contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación	
<b>AUDITORIA TRIBUTARIA</b>		
1. ¿En la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO, durante el periodo 2019 SUNAT le ha realizado alguna fiscalización?, ¿Describa brevemente los	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )	TD( <input type="checkbox"/> )
	SUGERENCIAS: _____ _____ _____	

resultados obtenidos?	
2. ¿La empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO, sus registros contables lo realiza mediante los denominados Libros Electrónicos?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿La Información contable que genera la empresa es remitida oportunamente al área de contabilidad que permita cumplir con el cronograma establecido por SUNAT en lo que corresponde a declaraciones mensuales?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Al momento de realizar una operación compra – venta, esta se acreditan con sus respectivos comprobante de pago?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿La empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO, utiliza medio llamado Bancarización para cancelar a empleados y proveedores?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿Durante el periodo 2019, la empresa SEMAPE REPARACIONES & SERVICIO, ha existido alguna sanción por parte de SUNAT, al realizar declaraciones posteriores a la fechas de vencimiento?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

<p>7. ¿Las compras que realiza la Empresa están relacionadas con el giro del negocio y/o considera a los diferentes como gasto?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿Actualmente la empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIO, cuenta con fraccionamiento o alguna deuda pendiente de pago?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Han creado un fondo intangible que solo será utilizado en una posible multa tributaria?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿La empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIO mide su rentabilidad? Si la respuesta es afirmativa, describa el procedimiento utilizado.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>11. ¿Durante el periodo 2019, considera la rentabilidad óptima?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. ¿Con qué libros para la contabilidad de la empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIOS, cuenta?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>12</u> N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

  
C.P.C. Manuel L. Lenton Castillo  
MATRICULA N° 01-1567

JUEZ - EXPERTO

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**INCIDENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SEMAPE REPARACIONES & SERVICIOS, 2019**

DEFINICION DE PROBLEMA	HIPOTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	METDOLOGIA
<p>¿De qué manera incide la auditoria tributaria en la rentabilidad de la empresa SEMAPE REPRACIONES &amp; SERVICIOS?</p>	<p>La auditoría tributaria es un instrumento con el cual se evaluará la rentabilidad de la empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIOS</p>	<p><b><u>Objetivo General</u></b>                      Establecer la incidencia de la Auditoria Tributaria en la Rentabilidad de la empresa SEMAPE REPRACIONES &amp; SERVICIO</p> <p><b><u>Objetivos Específicos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la Rentabilidad obtenida en el periodo 2019 de la empresa SEMPE REPARACIONES &amp; SERVICIOS.</li> <li>• Establecer una Auditoria Tributaria de empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIOS.</li> <li>• Estudiar la Incidencia de la Auditoria Tributaria en la Rentabilidad de la organización SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIOS.</li> </ul>	<p><b><u>V.I.</u></b>                      AUDITORIA TRIBUTARIA</p> <p><b><u>V.D.</u></b>                      RENTABILIDAD</p>	<p><b>Tipo Investigación</b>                      Enfoque : Cuantitativo                      Alcance : Descripción</p> <p><b>Diseño de Investigación:</b>                      Descriptivo – No experimental</p> <p><b>Población</b> La Población en estudio está formada por todo por todos los colaboradores de le empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIO, donde se extraerá la información requerida para la presente investigación.</p> <p><b>Muestra</b> conformada por la población señalándose a todos los trabajadores activos que manejan el área contable de la empresa SEMAPE REPARACIONES &amp; SERVICIOS.</p> <p><b>Técnicas</b>                      La principal técnica que se ha aplicado es la Entrevista y Análisis Documental.</p> <p><b>Instrumentos</b>                      Se aplicado Guía de Análisis Documental y cuestionario.</p>



